

Cuadernos de la
trashumancia - N.º 9

LOS PEDROCHES



Títulos publicados:

Número 0:

«VÍAS PECUARIAS»

Número 1:

«SIERRA DE GREDOS»

Número 2:

«VALLE DE ALCUDIA»

Número 3:

«MONTAÑA DE LEÓN»

Número 4:

«ALTO MACIZO IBÉRICO»

Número 5:

«LA SERENA»

Número 6:

«PIRINEO ARAGONÉS»

Número 7:

«SIERRA MORENA ORIENTAL»

Número 8:

«ALBARRACÍN-CUENCA-MOLINA»

Número 9:

«LOS PEDROCHES»

Cuadernos
de la
trashumancia

9 LOS PEDROCHES

Adelina Valero Sáez
Cinta Pérez Figueras
Javier Terés Landeta

Fotos portada: Sesteo en Los Pedroches.

Espera en los corrales próximos a la estación de Guadalmez-Pedroches.

Edita: ICONA
ISBN: 84-8014-066-6
ISBN (O.C.): 84-8014-020-8
NIFO: 254-93-021-9
Dep. Legal: M. 25868-1993
Imprime: EGRAF, S. A.

índice

INTRODUCCIÓN	5
1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA. COMPONENTES ECOLÓGICOS MÁS RELEVANTES	7
2. CONFIGURACIÓN COMARCAL DESDE LA PERSPECTIVA HISTÓRICA	11
2.1. Configuración inicial en subcomarcas	11
2.2. Desmantelamiento de la estructura tradicional	14
2.3. Configuración actual	15
3. CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICO-AGRARIAS DE LA COMARCA	17
3.1. Población	18
3.2. Sector agrario	19
3.2.1. <i>Utilización del suelo</i>	19
3.2.2. <i>Aprovechamientos ganaderos</i>	21
3.2.3. <i>Estructura de las explotaciones agrarias</i>	22
3.2.4. <i>Regímenes de tenencia</i>	27
4. ESTADO ACTUAL DE LA CABAÑA TRASHUMANTE	29
4.1. Fuentes de información	29
4.2. Cuantificación de la cabaña	29
4.3. Procedencia de los ganados	31
4.4. Calendario y transporte de los rebaños	32
4.5. Distribución en los invernaderos. Vías pecuarias	32
4.6. Composición de la explotación trashumante	35
4.7. Prácticas pastoriles	36
4.8. Características socioeconómicas de la explotación trashumante	38
5. PROBLEMÁTICA DE LA TRASHUMANCIA	41
5.1. Fincas de invernada	41
5.2. Organización del viaje	42
5.3. Instalaciones ferroviarias	42
5.4. Problemática general	44
6. RESUMEN	47
AGRADECIMIENTOS	49
BIBLIOGRAFÍA	51
ANEXO FOTOGRÁFICO	53

introducción

RASTREANDO los flujos de la trashumancia y oteando desde sus confines meridionales, una comarca de amplia tradición ganadera se despeja ante nosotros, Los Pedroches, territorio de innegable valor como enclave en Sierra Morena y nexo tangible entre La Meseta y el Valle del Guadalquivir.

La comarca de Los Pedroches se ubica en el tercio superior de la provincia de Córdoba, en su colindancia administrativa con las de Badajoz, Ciudad Real y Jaén, y se extiende geográficamente entre los valles del Zújar y Guadalmez, al Noroeste y Nordeste, respectivamente, y la divisoria de aguas en el Guadalquivir, por el Sur.

Muchas son las características del medio físico y natural que hacen encuadrar a Los Pedroches como zona de transición, tanto fisiográficas (a través de su paisaje entran en contacto de un modo casi imperceptible la penillanura extremeña y las formas de relieve de Sierra Morena) como climáticas (el carácter continental de su clima marca diferencias entre el valle del Guadalquivir y la submeseta meridional). Sin embargo, otras características, entre las que destacan sus suelos, individualizan esta zona de otros territorios contiguos (La Serena y Valle de Alcudía).

Fiel a sus condicionamientos naturales, el elemento eco-cultural que mejor define el paisaje tradicional en Los Pedroches es la dehesa. La propia evolución histórica de la comarca determinó su aprovechamiento pecuario: mientras que en el área oriental, con jurisdicción realenga, los pastos eran aprovechados por los propios vecinos en comunidad, en el área occidental, bajo régimen señorial, se arrendaban tradicionalmente a ganaderos trashumantes.

Las cuadrillas sorianas del partido de Yanguas accedían a estas tierras a través de la Cañada Real Soriana Oriental, que comunicó durante siglos los puertos riojanos y sorianos con los «*estremos*» manchegos y andaluces. Esta gran cañada se conecta, ya en tierras de Ciudad Real, con la Conquense o

de Los Chorros, que permitía a los trashumantes de las serranías de Cuenca y Albarracín llegar a las dehesas pedrocheñas.

Tras la aparición del ferrocarril, los ganaderos optan poco a poco por este medio de transporte, que a su vez se va viendo desplazado por el camión en las últimas décadas. Todavía hoy, motivados en parte por la cercanía entre las estaciones de origen (Cuenca y Chillarón) y la de destino (Guadalmez-Pedroches), la mitad de los trashumantes que aprovechan los pastos invernales de Los Pedroches siguen desplazándose en tren.

Pues bien, con estos antecedentes y poco más, y contando con la experiencia adquirida, todo hacía presuponer que el descenso de los trashumantes desde las sierras norteñas se dispersaba en el tiempo, ya que se realiza en gran medida con el apoyo de camiones, mientras que la vuelta a sus lugares de origen se efectúa generalmente en ferrocarril y en fechas establecidas al menos con dos semanas de antelación. Por ello, el trabajo de campo se organizó durante los meses de mayo y junio para poder contactar con todos de los ganaderos que utilizan los trenes especiales de la RENFE en su regreso a las sierras. En la Dirección de Desarrollo de Mercado de la RENFE se solicitaron las fechas y los registros de embarque del ganado trashumante de las estaciones cercanas a la zona de estudio (Guadalmez-Pedroches y Cabeza del Buey).

En las unidades veterinarias de la zona se solicitaron las Guías Ganaderas Interprovinciales, así como información sobre los ganaderos trashumantes desplazados en camión y las enfermedades más comunes en su rebaños.

Continuando con la metodología aplicada en anteriores trabajos de censo trashumante¹, se rea-

¹ PÉREZ, C., *et al.* (1992): «Sierra de Gredos». *Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 1. ICONA; RUBIO, J. L., y MARTÍNEZ, C. (1992): «Valle de Alcudía». *Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 2. ICONA; VALERO, A., *et al.* (1993): «La Serena». *Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 5. ICONA.

lizó una encuesta donde se englobaban diferentes aspectos:

- Identificación de los ganaderos. Procedencia, destino, tradición trashumante.
- Cuantificación y composición de los rebaños. Especies, razas, cruces.
- Actividad trashumante. Organización (pastores, coches de apoyo), medios de transporte (tipos, infraestructura, recorrido, duración), utilización de vías pecuarias, asociación entre ganaderos.
- Fincas de invernada: motivos de la elección, arrendamientos, instalaciones, sobreexplotación.
- Características técnicas de la explotación: alimentación, épocas de parideras, enfermedades, cooperativas, etc.

— Problemática del sector: técnica, económica y social.

Posteriormente se realizaron también entrevistas en los puntos de procedencia de los trashumantes (Tragacete y Huéllamo, en la provincia de Cuenca, y Villar del Cobo, en la de Teruel), para completar aquellos aspectos de mayor interés que, por diversas razones, no pudieron ser comentados en las localidades sureñas.

Se realizó, además, un reconocimiento de las principales vías pecuarias —importantes por su categoría e historia— y de aquellas que presentaban un mayor uso, para conocer su estado actual. Se contó para esta prospección con los Proyectos de Clasificación de Vías Pecuarias del ICONA.

Santa Eufemia, verano de 1991

situación geográfica. componentes ecológicos 1 más relevantes

LA comarca de Los Pedroches se encuentra situada en el extremo norte de la provincia de Córdoba, limitada por las provincias de Badajoz, Ciudad Real y Jaén.

Se trata de una extensa llanura enmarcada longitudinalmente entre los valles de los ríos Zújar y Guadalmez, hasta cuya coyuntura confina, limitando por el Sur con la divisoria de aguas del Guadalquivir. La comarca se encuadra en una unidad morfológica más amplia, Sierra Morena, aunque se individualiza claramente en el contexto mariánico como un enclave granodiorítico de grandes dimensiones y contorno preciso¹.

Su relieve es suave, sin accidentes destacados, con tan sólo pequeñas lomas y colinas que actúan como interfluvios de los arroyos y riachuelos que la cruzan, y cuyas alturas se sitúan en torno a los 600-700 metros. Es en los límites nororientales de la comarca donde se encuentran los relieves más abruptos (estribaciones meridionales del eje orográfico Alcudia-Madrona).

Resulta llamativo el basculamiento de la comarca hacia el Noroeste, lo que ha determinado que sus aguas superficiales formen parte de la cuenca alta del río Zújar y, consiguientemente, queden adscritas a la cuenca hidrográfica del Guadiana. La mayor elevación corresponde a la mitad oriental, de forma que la comarca queda engarzada con los relieves algo más prominentes de Sierra Morena. Por el contrario, las superficies menos elevadas se sitúan en la parte occidental y constituyen el nexo topográfico de unión con Extremadura.

Son, por tanto, consideraciones fisiográficas (topográficas, litológicas...) las que definen la comarca de Los Pedroches como zona de transición entre la Baja Extremadura y las formas de relieve de Sierra Morena.

El clima en Los Pedroches queda caracterizado por una pluviosidad moderada (500-

700 mm) y muy desigualmente repartida a lo largo del año (máxima precipitación acuosa en otoño-invierno, con un segundo período de lluvias en primavera y acusada sequía estival); y temperaturas medias anuales situadas en torno a los 17° C, con un marcado contraste entre los meses invernales, relativamente fríos (temperaturas con frecuencia inferiores a 10° C), y los cálidos meses de verano. Se trata, pues, de un clima de tipo mediterráneo continental, en el que resalta su carácter de transición entre el valle del Guadalquivir y la submeseta meridional.

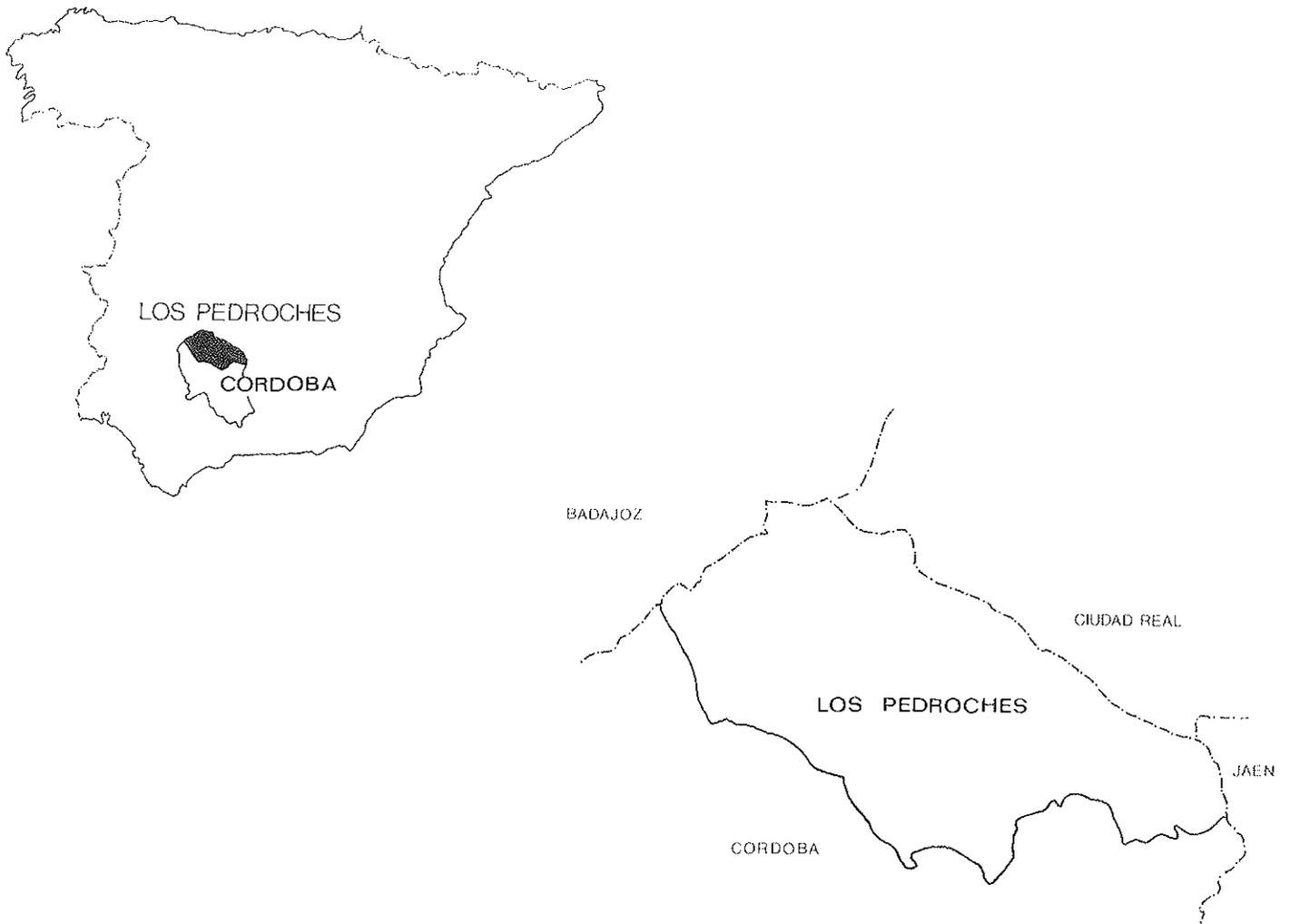
Desde el punto de vista pluviométrico la comarca de Los Pedroches se puede dividir en dos áreas, lo cual es importante por la diferenciación de aprovechamientos y potencialidad agrícola que determina o remarca. Ello viene a estar directamente relacionado con el relieve. Así pues, se puede hablar de la zona nor-occidental, más baja y menos húmeda; y la oriental, más elevada y lluviosa.

En cualquier caso se trata de una distribución irregular, con una marcada estacionalidad de las lluvias, que permite hablar de los meses de abril y octubre como las «llaves» del año agrícola². Así pues, desde el punto de vista agronómico, otoño y primavera tienen gran importancia. La primera estación porque coincide con la llegada de las primeras lluvias; la segunda porque, además de las lluvias, puede verse muy afectada por factores térmicos. En este sentido, hay que resaltar que una primavera «calurosa» o temprana acelera excesivamente el crecimiento de buena parte de los cultivos, reduce drásticamente las reservas de agua y marchita tempranamente las hierbas, lo que es doblemente perjudicial, tanto por la falta en sí, como por la calidad inferior que su prematuro agostamiento provoca en los pastos de la otoñada siguiente.

¹ CAMANAS, R. (1967): «Los Pedroches». *Estudios Geográficos*, XXVIII, 106.

² VALLE-BERNISTADO, B. (1982): «El clima...», *Op. cit.*

PLANO DE SITUACIÓN



Por todo ello, la agricultura ha sido orientada con preferencia a los cultivos cuyos ciclos vegetativos se acomodan a las estaciones lluviosas, como es el caso de los cereales. Pero al mismo tiempo, la fragilidad del medio agrario derivada de la irregularidad interanual del clima y de los dilatados períodos de reposición del suelo tras cada cosecha, hizo surgir la explotación ganadera como complemento de la economía agraria¹.

En los últimos años se ha registrado una especialización dentro de la comarca: la zona occidental por el aprovechamiento cerealista y la

oriental por el ganadero. El cultivo cerealista representa una adaptación a las características agroclimáticas de la comarca y, en consecuencia, no plantea ningún problema. En lo que se refiere a la ganadería, el clima sólo favorece la explotación extensiva, cuyo ejemplo más relevante es la trashumancia y el aprovechamiento invernal de los pastos.

En definitiva, para el caso de la ganadería, hay que tener muy presentes las condiciones agroclimáticas de la comarca, por lo cual debe sin duda plantearse la conveniencia de utilización de razas autóctonas. La potenciación que en los últimos años se ha dado de razas bovinas de leche y de especies autóctonas de aptitud cárnica responde a una

¹ VALLE BUENESTADO, B. (1982): *Geografía agraria de Los Pedroches*. Córdoba. Excma. Diputación Prov. de Córdoba.

visión excesivamente coyuntural y economista, que puede no resultar en absoluto armónica con las características agroclimáticas y agroecológicas de la zona.

Se puede hablar en general de dos grandes tipos de suelos en la comarca³: 1. Suelo silíceo procedente de la descomposición del granito, que ocupa la mayor parte de su zona central; y 2. Suelo pizarroso al Norte y al Sur de la banda anterior.

Los suelos de Los Pedroches, por lo general, tienen un contenido bajo en arcilla, siendo muy ricos en cuarzo, lo que les da textura arenosa. Presentan en conjunto muy poca capacidad de retención de agua, comportándose en ocasiones como auténticos filtros, dada su nula absorción.

En cuanto a la vegetación, cabe mencionar la profunda modificación que la acción antropógena ha provocado en el tapiz vegetal de la comarca.

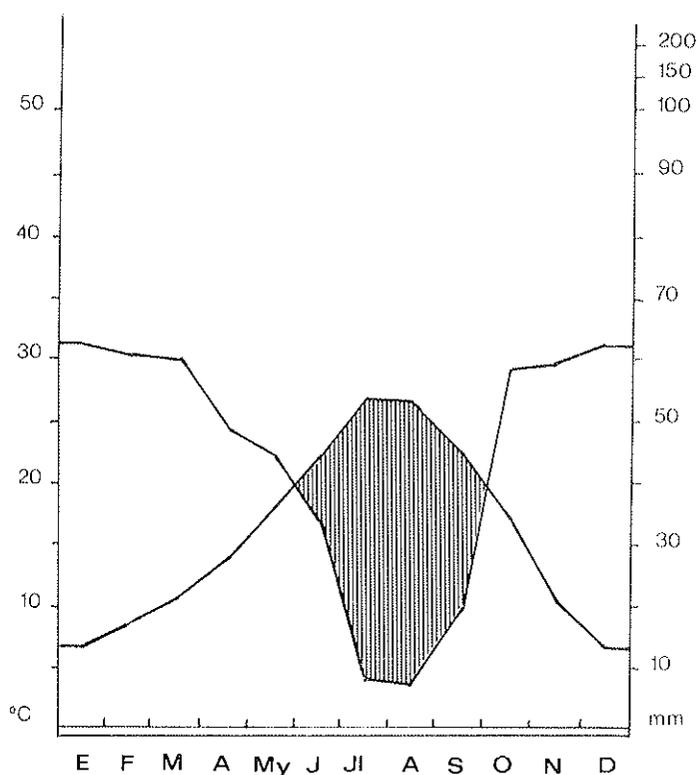
En efecto, el paisaje vegetal pedrocheño fue análogo al hoy existente en algunas dehesas y cotos de caza en las zonas más próximas a las provincias de Ciudad Real y Jaén, de manera que la vegetación potencial se incluye dentro de la asociación *Quercetum ilis rotundifoliae*, constituida por el bosque esclerófilo de encinas; las encinas se suelen acompañar de vegetación arbustiva tipo lentisco, coscoja, brezo, jaras y genistas y, en cuanto a los pastizales, éstos pertenecen a la clase fitosociológica *Helianthemetea annua* (RIVAS GODAY, 1957), típicos pastos oligotrofos mediterráneos de suelo silíceo.

Prescindiendo —por puntual— del laboreo de minas en época romana, en poco más de un siglo —desde la desamortización— se han generalizado las talas del arbolado y los descuajes del matorral para dedicar los terrenos al cultivo cerealista y a la plantación de olivar.

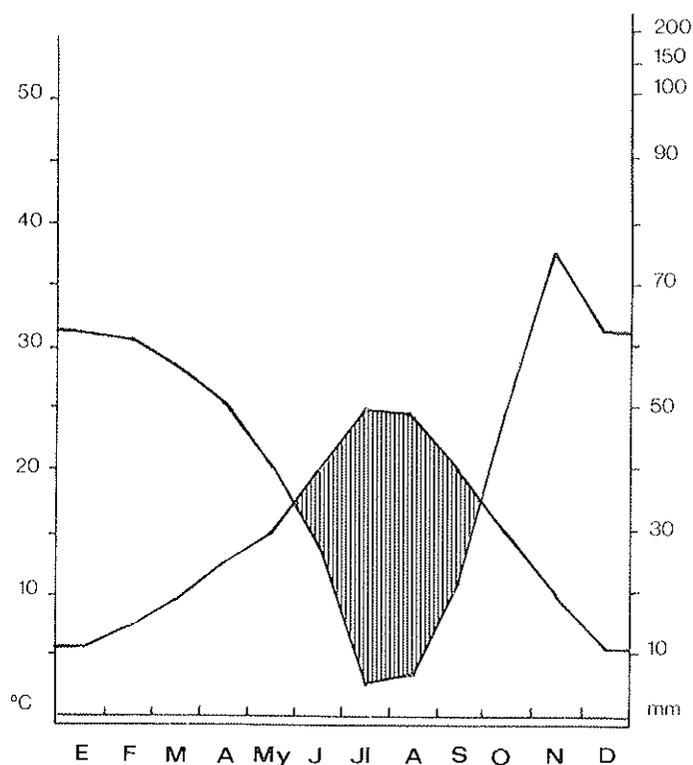
El cambio de usos del suelo ha dado lugar a rozas y desmontes de manera tal que, hoy día, los encinares adehesados, con pastos o cultivos y olivares, cubren la casi totalidad de la superficie comarcal.

Las diferencias en el ritmo de deforestación se deben tanto a razones de tipo físico como histórico. Los antiguos encinares de la subcomarca occidental (señoríos) se transformaron pronto en un espacio agrario predominantemente adehesado. En cambio, en la zona oriental el proceso de deforestación fue más largo y complejo; la propia es-

GRÁFICOS CLIMÁTICOS DE WALTER Y LIETH



Pozoblanco



Hinojosa del Duque

Periodo seco

³ ARANGÜREZ Y BELLOU (1979): *Pastizales del Suroeste español*. Madrid. MAPA.

estructura de comunales indivisos amortiguó la deforestación, de cuyo contraindicada por la calidad de los suelos y la mayor densidad del arbolado.

A partir del inicio de este proceso se cita la presencia de la gran cabaña ovina trashumante como una de las causas que imposibilitan la restauración de la vegetación natural.

En definitiva, y como resultado de todo ello, el paisaje agrario de la comarca queda definido en su conjunto por la tierra de labor (casi exclusivamente cereal y olivo) y arbolado (encina, fundamentalmente, y sólo en la porción más oriental aparece el quejigo); el pastizal, por su parte, forma parte de la alternancia de los cultivos (posío) o bien se integra en los aprovechamiento silvo-pastoril asociados a la encina.

Así pues, se trata de una comarca plenamente inscrita en el área de la agricultura mediterránea española, con las dos subcomarcas ya descritas, una con vocación claramente cerealista (occidental) y otra ganadera (oriental), que históricamente han ido consolidándose como tales, tanto por razones morfológicas y topográficas como edáficas.

Desde el punto de vista paisajístico, la dehesa es el elemento que mejor define el paisaje agrario pedrocheño, a pesar de encontrar importantes gradaciones intracomarcales, reflejo de la variabilidad ecológica, histórica y humana⁶. Esta gradación en los componentes ecológicos redonda en los aprovechamientos y en la organización de las dehesas, e indirectamente en el acondicionamiento que el hombre ha hecho de la vegetación climax. Los componentes históricos y humanos, por su parte, también fueron determinantes para la aparición del latifundio, pues en base a esta actuación se originó la gran propiedad que subyace a las formas clásicas de dehesa.

La desaparición de la vegetación espontánea trajo consigo el abandono por parte de muchas especies faunísticas que tradicionalmente habitaban en estas tierras, actualmente pobladas por jabalíes, zorros, conejos, liebres, perdices, arrendajos, cuervos, mirlos y algunas rapaces.

⁶ VALLE BUENESTADO, B. (1982): *Geografía agraria... Op. cit.*

configuración comarcal

2 desde la perspectiva histórica

2.1. Configuración inicial en subcomarcas

El término «comarca», cuando acompaña a Los Pedroches, es un concepto que puede hacer referencia a una unidad natural o a una unidad administrativa, o bien a ambas a la vez, ya que se trata de «un espacio en el que determinadas relaciones sociales, económicas o políticas aparecen de un modo singular o diferenciado respecto a los espacios circunvecinos, con independencia de que sus habitantes tengan o no conciencia de dicha singularidad»⁷. En este caso, además, hay que añadir el factor histórico como una de las claves para comprender el punto de arranque, formación y evolución del actual espacio comarcano.

En los pueblos que hoy componen la comarca quedan vestigios de antiguas culturas, en las que dejaron su huella romanos y árabes. Sus nombres fueron cambiando con el transcurso del tiempo, de forma que hoy día es difícil situar los emplazamientos exactos de algunas localidades citadas en los textos de aquellas épocas.

El nombre con que a veces se designa esta comarca, «Valle de los Pedroches», es discutido por algunos autores, quienes opinan que no refleja la realidad topográfica ni geomorfológica de este territorio. Más cercano parece el nombre que recibió en la época musulmana (*Fabs al Ballut*, «Llano de las Bellotas»)⁸, y que hace mención tanto al relieve de la región cuanto a la presencia de la encina como árbol característico y representativo de la misma.

Las campañas cristianas para rescatar estas tierras de manos musulmanas provocaron su despoblación ante los largos hostigamientos milita-

población ante los largos hostigamientos militares a los que se vieron sometidas. La reconquista del área occidental de Los Pedroches estuvo en conexión con la llevada a cabo en Extremadura; fue organizada por los reyes de León, quienes, no disponiendo de medios suficientes para llevarla a cabo, buscaron el apoyo de las Ordenes Militares y de caballeros nobles; así es como, ya en el segundo cuarto del siglo XII, debió de tomarse Gafiq, término que englobaría la actual Belalcázar⁹ y cuyos dominios se extenderían hasta Cabeza del Buey. La zona centro-oriental de la comarca pedrocheña está en relación con la reconquista castellana; las tropas cristianas, tras la incorporación de Toledo al reino de Castilla, continuaron su avance hacia el Sur, en cuya marcha se contemplaba la recuperación de Los Pedroches como etapa previa a la toma de Córdoba; dos poblaciones importantes se situaban en esa ruta, Santa Eufemia y Pedroche, recuperadas hacia 1155, si bien no siempre de forma definitiva, recayendo en manos musulmanas en alguna ocasión e intensificando así el despoblamiento general.

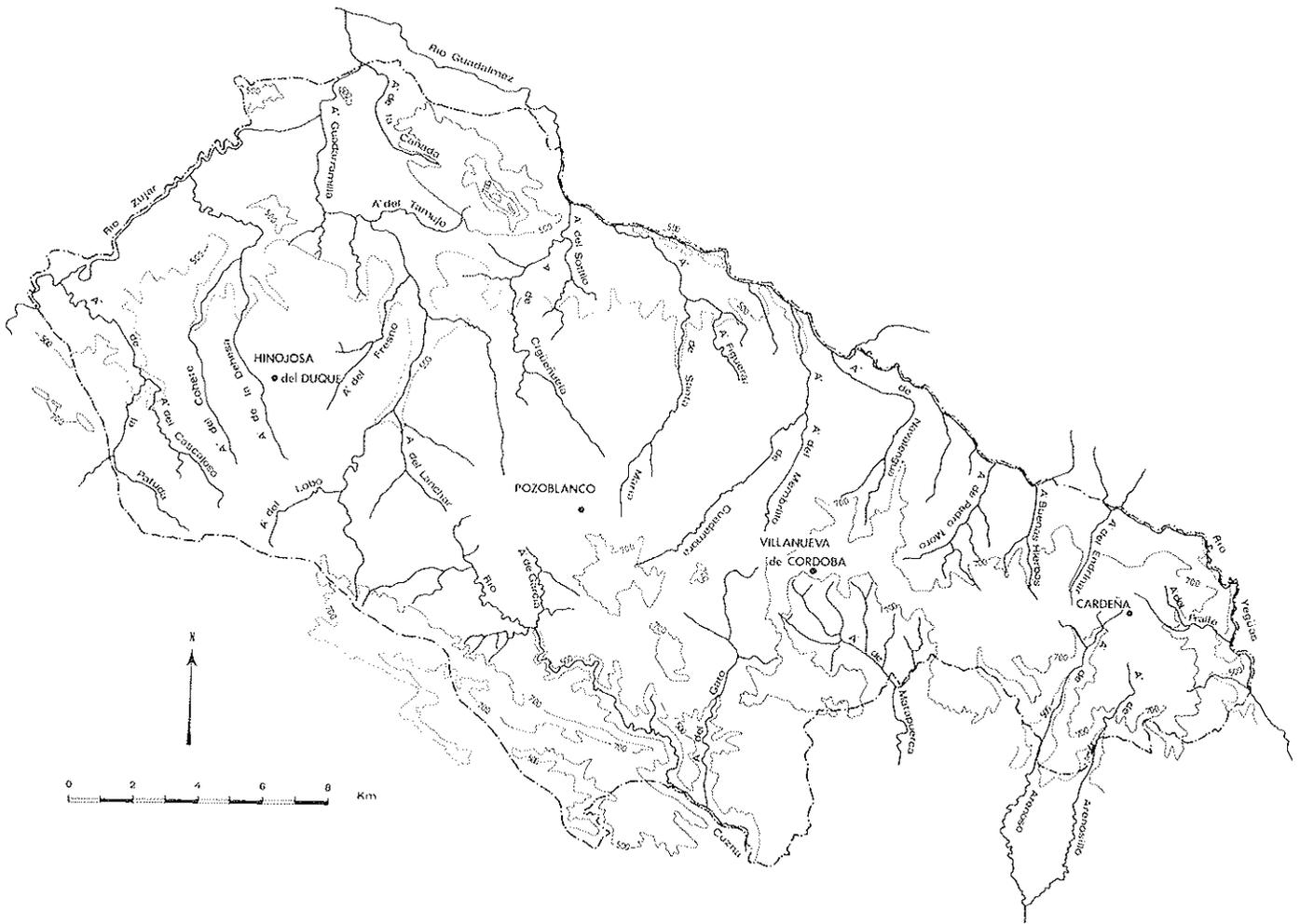
Ya definitivamente en poder de los cristianos, se hace indispensable la repoblación del territorio ganado a los musulmanes con el fin de defenderlo y controlarlo de modo efectivo¹⁰. Para ello la Corona y, en su caso, los diferentes señores (Iglesia, Nobleza, Ordenes Militares) promovieron la colonización mediante la concesión de diferentes privilegios que atrajeran a los nuevos moradores, compensando el riesgo que suponía habitar en zonas despobladas y fronterizas con el reino musulmán. Se instauraron así,

⁷ GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, M. (1973): «Crisis de la sociedad rural y crisis de la comarca». *Documentación social*, núm. 9. Madrid, pp. 7-19, pág. 12.

⁸ CABRERA MUÑOZ, E. (1977): «Reconquista, repoblación y estructuras agrarias en el sector occidental de Los Pedroches (siglos XIII al XV)». *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, núm. 7, pág. 13.

⁹ Belalcázar y algunas de las villas de su condado forman hoy parte de la provincia de Córdoba, aunque en el siglo XVI, a pesar de incluirse en el obispado de Córdoba, pertenecían a Extremadura. La identidad entre estas villas y las de la cercana región de La Serena ha sido siempre casi absoluta. CABRERA, E., y LORA, G. (1984): «Datos sobre la población y la configuración jurisdiccional de Extremadura en el tránsito de la Edad Media a la Moderna». *Ifigea*, núm. 1, pp. 63-75.

¹⁰ PINO GARCÍA, J. L. (1984): «La reconquista y repoblación de Extremadura». *Ifigea*, núm. 1, pp. 35-47.



MAPA 1
MEDIO FÍSICO
DE LOS
PEDROCHES.

en primer lugar, las villas de realengo, cuya administración puso el rey en manos de la comunidad concejil; el reparto de tierras realizado en esta etapa debía de ser más o menos uniforme; tratándose de tierras generalmente no aptas para la agricultura, el problema del despoblamiento seguía patente, surgiendo aldeas que quedaban deshabitadas en cuanto las circunstancias eran adversas. Otro tanto puede decirse de las villas de señorío.

El proceso de repoblación fue largo, tuvo su inicio a finales del siglo XII y se continuó en el XIV.

Componentes ecológicos, humanos e históricos perfilaron, desde las primeras etapas, la conformación de dos subcomarcas con diferente régimen jurisdiccional: régimen señorial en el área occidental y régimen de realengo en el sector centro-oriental.

1. En el área occidental se crearon dos señoríos: Señorío de Santa Eufemia y el Condado de Balalcázar. El primero data de 1293, fecha en la que Sancho IV hace donación del castillo

de Santa Eufemia, con su jurisdicción, a Fernando Díaz, alcalde de la ciudad de Córdoba¹¹. El segundo tiene su origen en la merced hecha por Juan II, en 1444, a favor del maestro de la Orden de Alcántara¹².

En ambos casos, el acceso a la propiedad dentro del proceso señorializador se erige en asunto clave de la vida económica, social y política desde finales de la Edad Media; su manifestación más radical y conflictiva se expresará durante toda la Edad Moderna a través del fenómeno de las usurpaciones de las tierras comunes, cuyo ejemplo más palmario se encuentra en las disputas sobre la propiedad de la Dehesa de Cañadallana, en la jurisdicción de Santa Eufemia, cuyo condominio reivindicaron varias villas contra las pretensiones de señores hacendados, litigio que motivó una Escritura de Concordia entre las partes en 1631, pe-

¹¹ VALLE BUENESTADO, B. (1985): *Geografía Agraria de Los Pedroches*. Córdoba, pág. 111.

¹² *Ibidem*, pág. 117.

ro que se alargaría varios siglos. Todo ello condujo a un alto grado de concentración de la tierra en manos del estamento nobiliario, quien además vinculaba sus bienes mediante la institución del mayorazgo. Así se explica que la distribución de la propiedad en el Condado de Santa Eufemia a mediados del siglo XVII sea la siguiente¹⁵: Nobleza, 77,2%; común y propio de las villas, 20,8%, y vecinos, 2%.

Se asentaron los señoríos en las tierras de más clara vocación agrícola, en principio dedicadas al cultivo de cereal. Pero, puestas en manos de la nobleza, fueron adehesadas y destinadas al aprovechamiento ganadero, vendiéndose los pastos de invierno a los ganaderos trashumantes mesteños, principalmente los procedentes del partido de Yanguas (Soria). Por otra parte, algunos pagos de las mismas dehesas eran cedidos en arrendamiento a los vecinos, cultivándose cada 2, 3, 5 ó más años.

Las grandes dehesas estaban subdivididas en «quintos», de unas 300 a 400 fanegas, los cuales eran muy funcionales para los rebaños mesteños al permitir el pastoreo extensivo de 300 a 400 ovejas con el mínimo de fuerza de trabajo (un pastor y un zagal). No existen datos sobre el número total de ganado trashumante que accedía a la venta de «yerbas» en este sector occidental; sin embargo, son útiles los que aporta la relación de un vecino de Carrascosa y recaudador del derecho del puerto de El Guijo¹⁶, válidos para el condado de Santa Eufemia y estado de Madroñiz. Según éste, el ganado lanar trashumante registrado en dicho puerto durante la temporada de invierno de 1788-1789 agrupó 50.760 cabezas.

2. En el área centro-oriental los terrenos más pobres, poco roturados y bastante despoblados, supusieron un freno a las ansias de señorialización. Así, Pedroche, su capital, y las villas que fueron surgiendo en torno a ella consiguieron mantener su condición de tierras realengas, basando su economía en el aprovechamiento conjunto de un extenso patrimonio comunal (integrado fundamentalmente por las dehesas de La Jara —25.000 fanegas— y de La Concordia —47.000 fanegas) que daría lugar a una mancomunidad de términos y de pastos conocida como «Las Siete Villas de Los Pedroches».

Esta propiedad concejil, no obstante, estuvo sometida desde la Edad Media a las arbitrarias enajenaciones de la Corona, por lo que las propias villas tuvieron reiteradamente que comprar sus bienes comunales. Consiguieron además con ello supremacía sobre La Mesta, a cuyos ganados se les prohibió la entrada, tal y como quedó estipulado en la última transacción realizada en el siglo XVII.

La jurisdicción realenga de estas villas sufrió un paréntesis de 87 años al ser vendidas por Felipe IV al marqués de Carpio (Conde Duque de Olivares) en 1660. Pero la retroventa de jurisdicción de la Casa de Alba al Estado en 1747 supuso su incorporación a la Corona y la recuperación de su ancestral condición. De otra parte, aunque el régimen realengo no era de suyo incompatible con los patrimonios nobiliarios, sin embargo el sector oriental de Los Pedroches se caracterizó por la ausencia de tierras en manos de la nobleza. Así pues, únicamente se compatibilizó el patrimonio comunal con la propiedad particular de seglares y eclesiásticos.

La estructura de la propiedad en los dos núcleos más importantes de población de la subcomarca oriental se repartiría de la siguiente forma a mediados del siglo XVIII:

	Pedroche	Vva. de Córdoba
Propios y comunes	40%	68%
Particulares	60%	32%

Más de la mitad de la tierra perteneciente a «particulares» estaba en manos de eclesiásticos, siendo el clero el mayor «hacendado» de los propietarios. Además, entre el 60 y el 85% de la propiedad eclesiástica era ostentada a título espiritual, por lo que no era enajenable, lo que suponía una fosilización del mercado de la tierra.

El terrazgo, aunque presentaba condiciones poco favorables para el cultivo, se vio sometido a intensas roturaciones como consecuencia de la presión demográfica.

La actividad agraria se organizaba en torno a la explotación de tierras de propiedad particular (cuyo tamaño medio se aproximaba a las 6,5 Ha en la Villa de Pedroche) y su complemento colectivo (dehesas del común). Los bienes comunales suponían una triada de aprovechamientos: labor, pastos y bellota. La adjudicación de las tierras de labor variaba de unas villas a otras, aunque siempre se hacía por sorteo. El ganado podía pastar libremente mediante el pago —al menos en el siglo XIX— de una módica cuota por cabeza y especie. En el caso de los bienes pertenecientes al

¹⁵ VALVERDE FERNÁNDEZ, F. (1983): El Condado de Santa Eufemia a mediados del siglo XVIII. Estudio socioeconómico de una entidad histórica de la comarca de Los Pedroches. Córdoba. Diputación Provincial.

¹⁶ VALVERDE FERNÁNDEZ, F. (1983): El Condado de Santa Eufemia... *Op. cit.*, pág. 157.

caudal de propios no existía aprovechamiento común, de forma que las «yerbas» y bellotas se vendían como fuente de ingresos para la villa.

En general, pues, la vida agraria de esta subcomarca quedaba articulada según sus cualidades naturales, que limitaban el cultivo del cereal y propiciaban unos aprovechamientos ganaderos favorecidos además por las grandes extensiones de baldíos y comunales.

2.2. Desmantelamiento de la estructura tradicional

Las dos subcomarcas pedrocheñas, resultantes de un proceso de formación no exento de sentido geográfico y de una percepción del medio agronómico¹⁵, mantuvieron sus señas propias hasta el siglo XIX. Los paisajes agrarios tradicionales pueden aún vislumbrarse, si bien han sufrido modificaciones debido a los acontecimientos desencadenados en aquella centuria.

Para entender la actual estructura agraria de la comarca de Los Pedroches es necesario conocer su evolución desde el siglo XIX hasta nuestros días a través de las motivaciones que la hicieron variar¹⁶, muy especialmente las de carácter institucional.

Abolición del régimen señorial

Siguiendo la pauta establecida por Las Cortes de Cádiz en 1811, la Ley de 26 de agosto de 1837 estipuló la disolución del régimen señorial y la supresión del mayorazgo, pero sus repercusiones, en cuanto a liberalización de tierras al mercado, no tuvieron efecto en la porción occidental de Los Pedroches hasta principios del siglo XX.

En efecto, en la Ley se instaba a los señores jurisdiccionales, caso de Santa Eufemia y Belalcázar, a que presentasen los títulos de adquisición de predios y derechos y prestaciones que sirviesen para legitimar sus derechos. A pesar de la inexistencia de tales documentos, por ser sus posesiones producto de sucesivas usurpaciones, ambos señoríos fueron declarados territoriales, reconociéndose las tierras incluidas en ellos como

propiedad particular de los antiguos señores. Estas propiedades fueron explotadas de forma indirecta (arrendamientos de períodos muy cortos y a censo), y el acceso a las mismas desde 1838 hasta 1900 se basó principalmente en la transmisión hereditaria, que apenas llegó a fraccionar la propiedad. Es a principios de este siglo cuando la estirpe señorial, propietaria plena y libre de sus tierras, comienza a enajenar por venta la totalidad de sus pertenencias rústicas. Así pues, la estructura de la propiedad resultante estuvo en gran parte condicionada por los regímenes de tenencia y por la naturaleza de los compradores, pudiéndose distinguir varios casos:

— Vecinos de la comarca que previamente se habían enriquecido con la desamortización civil y eclesiástica, antiguos arrendatarios, administradores e industriales, tuvieron acceso a las grandes propiedades, los «quintos», que pasaron así de ser módulos de explotación a ser módulos de venta.

— Los pequeños arrendatarios tuvieron acceso a la propiedad, bien a través de su participación en sociedades de compra (los quintos posteriormente se repartían de acuerdo al número de acciones) o bien acudiendo a la reventa especulativa de aquellos vecinos que las parcelaban en pequeños lotes, lo que dio origen a propiedades minifundistas.

— Los censatarios, en su condición de titulares de un derecho real, adquirieron la tierra tras la redención del censo.

Desamortización de bienes de manos muertas

Desamortización eclesiástica. La subcomarca oriental de realengo se había caracterizado por albergar un extenso patrimonio comunal compatible con una buena porción de tierras en manos de particulares. Los clérigos eran los mayores propietarios de estas tierras, adquiridas por acumulación de pequeñas parcelas generalmente donadas por los vecinos. Las propiedades eclesiásticas en el área occidental eran inferiores¹⁷. En el condado de Belalcázar los bienes eclesiásticos estaban constituidos por un número elevado de parcelas pequeñas y algunas más extensas donadas por nobles; sin embargo, en el de Santa Eufemia las propiedades eclesiásticas eran muy escasas.

La desamortización de los bienes del clero supuso, en definitiva, un traspaso a manos laicas que permitió ampliar la mediana propiedad y el paso de la explotación agraria por arrendamiento a una

¹⁵ El límite fronterizo entre el señorío y el realengo coincidiría con la línea de separación de la isohipsa de 600 metros, asentándose los señoríos sobre los suelos mejor dotados y más llanos, al contrario que los de realengo.

¹⁶ VALLE BUENESTADO, B. (1985): *Geografía Agraria de Los Pedroches*. Córdoba.

¹⁷ VALLE BUENESTADO, B. (1985): *Op. cit.*

explotación directa (algunas fincas fueron adquiridas por sus propios arrendatarios).

Desamortización civil. Tuvo su mayor importancia en la subcomarca de realengo, por ser en ella donde existía mayor concentración de bienes comunes y de propios, y supuso un largo y complejo proceso enajenador (desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX).

Dos figuras importantes surgen a raíz de las desamortizaciones de bienes comunales: los «primistas» y las sociedades de compradores. Los primeros, personas ajenas a la comarca, se dedicaron a comprar terrenos en las subastas para posteriormente especular con ellos, revendiéndolos a compradores locales. Los más beneficiados fueron los propios colonos, quienes, siendo buenos conocedores de las cualidades agronómicas de las fincas que hasta el momento habían estado cultivando, compraron los mejores terrazgos. Las sociedades de compradores se constituyeron por la iniciativa de los vecinos de algunas villas, como las de El Viso y Villanueva de Córdoba, para recuperar los antiguos bienes de propios. Los compradores adquirían superficies variables de tierra, así como variable era su aportación dentro de la sociedad. Esto dio lugar en determinados casos a una excesiva fragmentación de las antiguas dehesas.

La desamortización civil en la subcomarca oriental y el proceso de transferencia de la propiedad nobiliaria en la occidental provocaron la ruptura de las subcomarcas históricas, al desaparecer sus rasgos distintivos y al constituirse grandes explotaciones de un mismo propietario, con parcelas dispersas en ambas subcomarcas que permitieron la permeabilidad entre los antiguos límites jurisdiccionales.

Los mismos factores históricos que propiciaron el mantenimiento de la trashumancia en el sector occidental de Los Pedroches, tales como el régimen señorial y la figura de La Mesta, al desvanecerse en la centuria pasada han ocasionado la disminución en la oferta de pastos para el ganado trashumante, reorientándose estos antiguos invernaderos hacia el sustento de la ganadería local o roturándose en busca de nuevas superficies de cultivo.

2.3. Configuración actual

En su afán por ampliar a toda costa las superficies de cultivo, la reordenación agraria de la comarca estuvo marcada por una intensa deforestación desde finales del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX. Las roturaciones fueron más generalizadas en la subcomarca oriental.

Diversos condicionantes agronómicos favorecieron el ahuecamiento del monte, dando lugar a dehesas, que si bien en principio tuvieron aprovechamiento agrícola, más tarde, cuando los suelos se fueron agotando y el chaparral creciendo, se destinaron al aprovechamiento ganadero.

En las tierras adquiridas en la desamortización civil por los grandes terratenientes, los desmontes fueron llevados a cabo por jornaleros y pelantrines, a quienes se cedían temporalmente las suertes desmontadas, o bien se explotaban en régimen de aparcería. Este sistema tuvo bastante auge hacia 1900, cuando las cosechas aún proporcionaban altos rendimientos.

Los paisajes agrarios resultantes de estos desmontes estuvieron también definidos por el ámbito litológico. Así, sobre los granitos predominaron las denominadas «nuevas dehesas»; sobre pizarras se hicieron plantaciones de olivar en grandes latifundios.

Otra diferenciación paisajística de la subcomarca oriental en esta época fue la aparición de «campos cerrados». El cercado de los campos surgió por motivaciones relacionadas con la afirmación de la propiedad, así como por su funcionalidad agraria, al reservar espacios diferenciados para labor, ganadería, etc. En las antiguas villas de señorío el paisaje agrario conformado por las grandes fincas («quintos»), compradas de forma indivisa, no varió; la única diferencia fue —como en otros casos— que los «quintos» dejaron de ser unidades de explotación para convertirse en unidades patrimoniales.

Lo que sí variaron fueron los regímenes de tenencia ante la ampliación de superficie de cultivo y los cambios en la estructura de la propiedad. En la mitad occidental se pueden resaltar tres casos: *a)* Las propiedades fragmentadas por compra de pequeños arrendatarios y colonos (propiedad minifundista o de tipo medio) fueron explotadas directamente por los propietarios; *b)* en las dehesas no divididas («quintos») los compradores, anteriormente grandes arrendatarios, realizaban directamente el aprovechamiento ganadero mientras que el uso agrícola se hacía en régimen de aparcería, y *c)* en las tierras que todavía pertenecían a la nobleza predominaba el arrendamiento a cinco años.

En la mitad oriental, la aparcería fue el soporte casi exclusivo en las explotaciones agrarias, cuya extensión resultaba superior a la fuerza de trabajo del propietario (fincas de más de 500 Ha). Este sistema, en aquellos momentos, fue rentable tanto para el propietario, que tenía resuelta la mano de obra y se evitaba la inversión en aperos de

labranza, como para el aparcerero, que tenía cubiertas sus necesidades de subsistencia cuando las cosechas en las tierras recién roturadas eran excelentes. Los propietarios lograron una rápida capitalización que les permitió comprar tierras en Sierra Morena y en el Valle del Guadalquivir, lo que condujo a una explotación mixta sierra-campaña que favoreció a la ganadería para la práctica de la **trasterminancia**. También los cercados permitieron la incorporación de las pequeñas explotaciones a la dinámica mercantil.

De forma general, se puede decir que la aparición de unas explotaciones agrarias nuevas, así como la instauración de un nuevo sistema de producción, llevaron a una especialización subcomarcal (ganadera o cerealista); como consecuencia se estableció un modo de producción «capitalista» respaldado por el crecimiento demográfico de la comarca y por la presencia del ferrocarril Peñarroya-Puertollano desde 1907, el cual supuso un cauce para la exportación de ganados y la integración en los mercados nacionales.

La desconcentración de la propiedad en la subcomarca occidental contrastaba con la concentración experimentada en la oriental, en la que el crecimiento demográfico y la estacionalidad de los aprovechamientos ganaderos y cerealísticos motivaron la aplicación de la Ley de Reforma Agraria de 1932. La comarca se vio afectada en cuanto a las fincas objeto de expropiación relacionadas con los apartados 12¹⁸ y 13¹⁹ de dicha Ley, de forma que la superficie expropiable era máxima en los antiguos señoríos y más reducida en las villas de realengo. Sin embargo, su puesta en funcionamiento fue muy ralentizada y sus efectos escasos al ser modificada por la ley de contrareforma de 1935. Así, tras la Guerra Civil, la estructura de la propiedad en la comarca de Los Pedroches resultaba muy similar a la de 1932.

En la década 1940-50 se aprecia una evolución diferente según se trate de pequeñas o grandes propiedades. Las alteraciones experimentadas por las primeras son pocas y se deben a la dinámica

¹⁸ Propiedades que excedieron en cabida a los límites establecidos para cada cultivo y fijados por las correspondientes Juntas Provinciales.

¹⁹ Fincas explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante dos o más años.

sucesoria; por tanto, no existen cambios en la superficie ni en el número de propietarios. Sin embargo, aparecen nuevos factores tendentes a la concentración, tales como la venta de tierras, de forma puntual, por parte de los grandes hacendados, o la liquidación de patrimonios procedentes de herencias rústicas de personas físicas desaparecidas en la Guerra Civil. Se generalizan las compras en el Valle del Guadalquivir para consolidar las explotaciones agropecuarias de sierra-campaña.

A partir de 1950, y en las décadas sucesivas, surge una nueva tendencia evolutiva. Las grandes propiedades del área occidental sufren una progresiva fragmentación, bien por la compra de las mismas por parte de sociedades de vecinos (caso de los vecinos de Peñalsordo, que compran los bienes pertenecientes aún a la nobleza de Santa Eufemia), o bien por particiones hereditarias; en el área oriental se ponen a la venta latifundios de sierra poco rentables, pero aprovechables como espacios cinéuticos. La evolución de la pequeña propiedad es más compleja, pero, en general, las transferencias que experimentaron afectarían muy poco a la estructura. La propiedad intermedia debió de ser, por el contrario, la que se viera más afectada, al converger en ella las fincas procedentes de la fragmentación de las grandes propiedades y la concentración de las pequeñas.

Para ilustrar esta situación sirven los datos del *Catastro de Rústica* referidos a 1978-1980 y elaborados por VALLE BUENESTADO²⁰: más del 76% de los propietarios de la comarca lo son de explotaciones menores de 10 Ha y tan sólo poseen el 10,15% de la superficie comarcal; los propietarios de más de 300 Ha representan el 0,81% y concentran el 30,35% de la superficie. El grupo protagonista lo componen los propietarios con explotaciones de 10 a 300 Ha, ya que, siendo tan sólo el 22,75%, poseen el 59,5% de la superficie. Son además las explotaciones incluidas en este grupo las que actualmente se juzgan más rentables.

En el capítulo siguiente se comenta de forma más detallada la situación actual de la estructura agraria en Los Pedroches.

²⁰ VALLE BUENESTADO, B. (1985). *Geografía Agraria...* *Op cit.*, pág. 372.

características socio-económico-agrarias 3 de la comarca

LOS municipios que se analizan en este epígrafe (Mapa 2) están comprendidos en la comarca agraria de Los Pedroches (Datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1978.), y son los siguientes: Alcaracejos,

Añora, Belalcázar, Cardena, Conquista, Dos Torres, Fuente la Lancha, Guijo, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Viso (El).



MAPA 2
COMARCA
DE LOS
PEDROCHES.

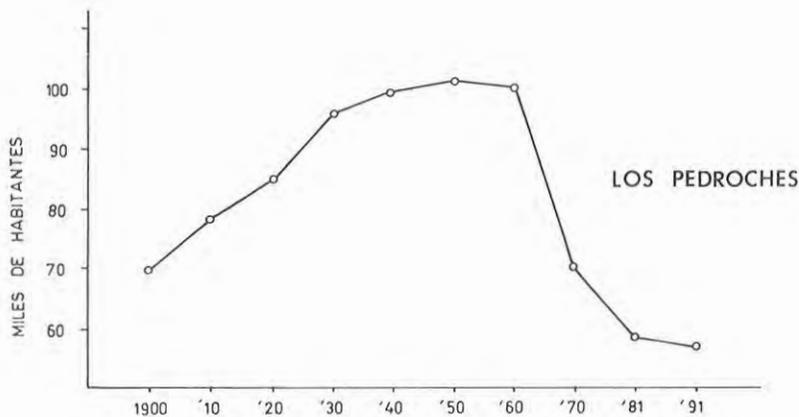


Fig. 1.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS PEDROCHES.

3.1. Población

La evolución de la población comarcana a lo largo del siglo XX (fig. 1)²¹ ha seguido un ritmo semejante al de la cercana comarca de La Serena²². Pueden distinguirse dos períodos muy diferenciados:

— El primero, de crecimiento sostenido, se extiende desde comienzos hasta mediados de siglo. Registra un aumento lento, pero continuo, que se ralentiza en los últimos lustros por los avatares históricos de la Guerra Civil.

²¹ Fuente: I.N.E. (1991): Elaboración propia.

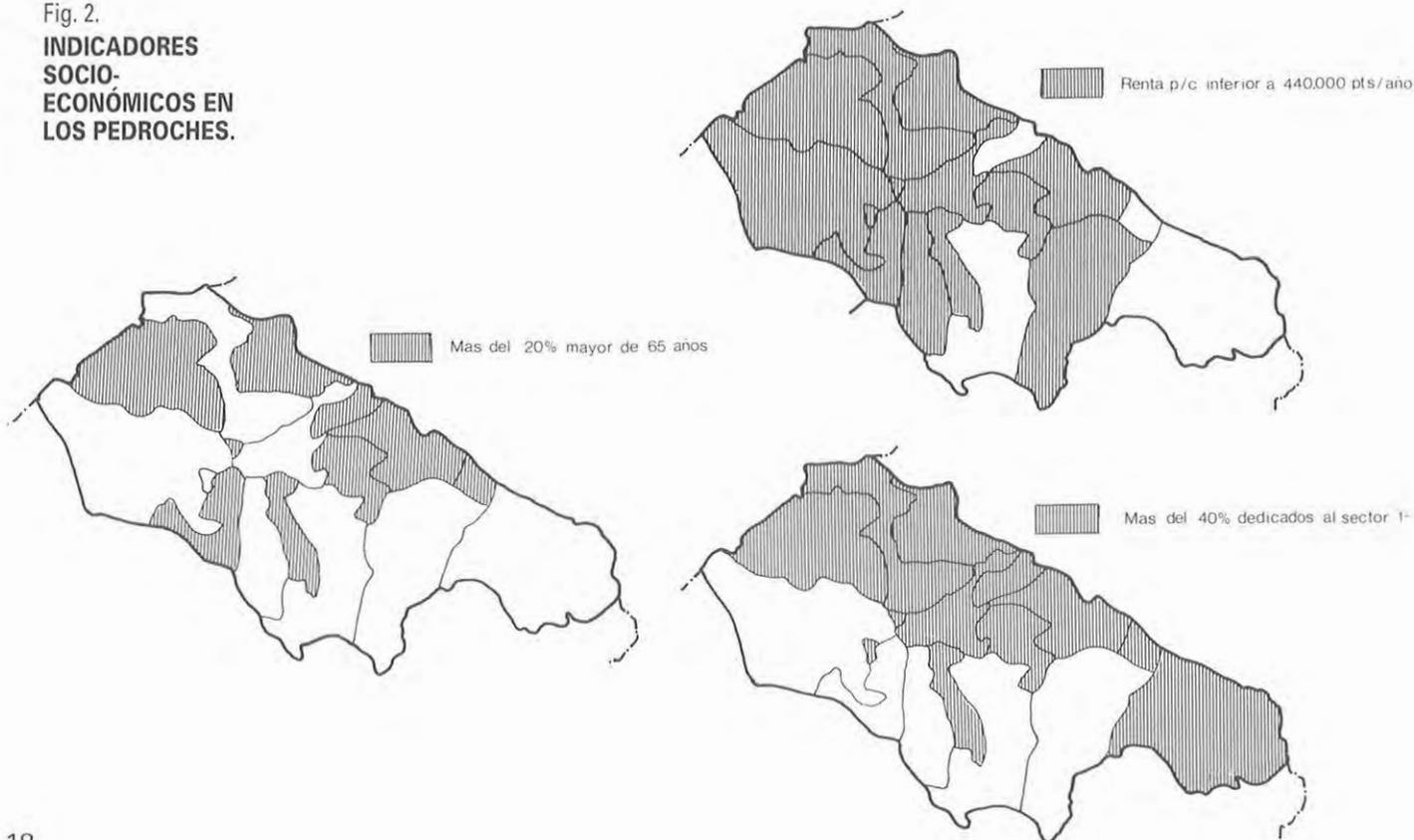
²² VALERO, A., et al. (1993): «La Serena», *Cuadernos de la Trasmunancia*, núm. 5. ICONA

— En el segundo período, tras el máximo demográfico que se alcanza hacia 1950, las migraciones posteriores afectan drásticamente a las poblaciones rurales, con el consiguiente abandono de las explotaciones agropecuarias. No obstante, en la última década parece detectarse cierta recuperación o, por lo menos, una estabilización de los efectivos poblacionales.

En la actualidad la población se concentra en Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, que actúan como núcleos generadores de actividad económica y, al tiempo, como eje vertebrador de la comarca. Son prácticamente estos núcleos los únicos que mantienen una población joven, ya que en el resto de los municipios el 20% de población es mayor de 60 años. Las menores densidades de población coinciden con la franja nordeste de la comarca: Cardena (3,9 hab/km²), Santa Eufemia (6,1 hab/km²) y Guijo (6,4 hab/km²).

Con respecto a la actividad económica general, ni siquiera los grandes núcleos, donde se concentra el sector terciario de la comarca —a los que podría añadirse el municipio de Añora—, superan la media provincial en cuanto a tasa de empleo, que sigue siendo cubierta fundamentalmente por el bloque de población masculina. Los factores que determinan esta situación son, una vez más, los debidos al tipo de actividad económica (fig. 2), el acusado envejecimiento de la población, la tardía incorporación de la población joven al mercado de trabajo y la escasa participación

Fig. 2.
INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS EN LOS PEDROCHES.



de la mujer fuera del ámbito doméstico. Todo ello es, a la vez, causa y efecto de un elevadísimo porcentaje de población activa dedicada a la agricultura, particularmente en las poblaciones de menor entidad, como las de Fuente la Lancha, Pedroche y Villaralto, que dedican más del 70% de sus efectivos al sector primario.

Por su parte, el nivel de instrucción de la población manifiesta las carencias de estímulos educativos y culturales de épocas precedentes. El porcentaje de analfabetos supera el 20% en Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque y Santa Eufemia, siendo superior a la media provincial en la casi totalidad de las poblaciones de la comarca. El acceso a estudios de tercer grado solamente supera la media provincial en Añora.

Todos estos factores dificultan la rápida activación económica comarcal, que gracias a las nuevas tendencias productivas y a los cambios en la orientación de las explotaciones agrarias, apuntan a unas mejoras que podrían hacerla sobresalir entre otras comarcas de características similares.

3.2. Sector agrario

3.2.1. Utilización del suelo

El espacio agrario de Los Pedroches se inscribe en el área de agricultura mediterránea. El 97% de la superficie geográfica (360.438 Ha) se halla calificada como superficie agraria, mientras que tan sólo un 3% se encuentra ocupada por espacios impro-

ductivos, entendiéndose por tales aquellos terrenos no susceptibles de ningún aprovechamiento agrario (lagunas, embalses, ríos, núcleos urbanos, infraestructuras viarias, pedregales, etc.) (fig. 3). La distribución superficial en 1990 es la siguiente:

Distribución superficial	Ha	%
Superficie agraria		
cultivada	110.207	30,57
Superficie agraria no		
cultivada	239.172	66,36
Terreno improductivo	11.059	3,07
Superficie geográfica	360.438	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

El predominio de la superficie agraria no labrada frente a la cultivada se explica, en parte, por la baja fertilidad de los suelos y su escaso rendimiento agrícola, y, correlativamente, por la mayor rentabilidad obtenida de los aprovechamientos ganaderos.

La superficie labrada se organiza en torno a una agricultura típicamente de secano, con claro predominio de los cereales (3/4 partes) y el olivar (1/4 parte), y que se reparte así:

— Cultivos herbáceos. Ocupan 44.113 Ha, que suponen el 40% del total de superficie agraria cultivada, mayoritariamente de secano, sobre todo cereales de invierno (trigo, avena, cebada) y

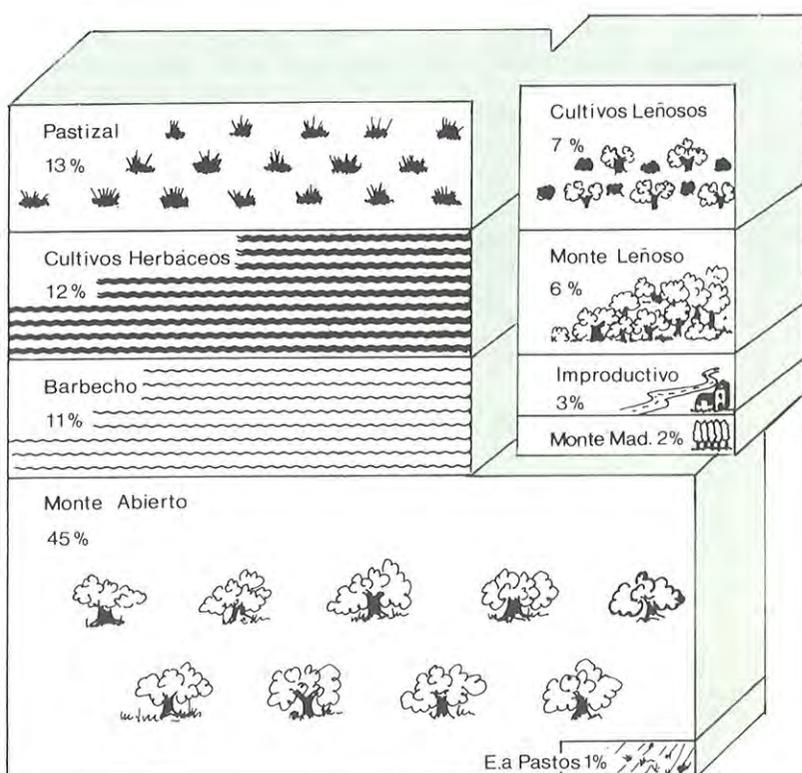


Fig. 3.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE COMARCAL DE LOS PEDROCHES SEGÚN LOS APROVECHAMIENTOS DEL SUELO.

TABLA I. DISTRIBUCIÓN SUPERFICIAL DE LA TIERRA (Ha) EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES

Municipios	Cultivos herbáceos	Cultivos Barbecho	Cultivos leñosos	Prados	Pastizal	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pasto	Terreno improduct.	Sup. no agríc.	Ríos y lagos	Superficie municipal
Alcaracejos	1.026	1.523	3.801		3.010		4.730	3.020	151	120	450	80	17.911
Añora	946	744	549		4.240		3.384	826		96	255	28	11.068
Belalcázar	9.015	7.989	621		10.543	600	2.500	653	2.560	100	898	84	35.563
Cardeña	769	499	34		1.690	4.510	37.020	5.300		348	995	24	51.189
Conquista	186	156	8		170		3.315			25	120	8	3.988
Dos Torres	2.964	2.589	21		3.310		3.689			153	82	50	12.858
Fuente la Lancha	423	297	20								21		761
Guijo	800	259	26		140		5.050	240		10	202	30	6.757
Hinojosa del Duque	16.211	16.801	2.530		1.590		13.493		600	872	1.282	65	53.444
Pedroche	1.266	950			2.000		7.216		335		264	77	12.108
Pozoblanco	404	990	11.720		3.751		12.364	2.692		117	534	200	32.772
Santa Eufemia	3.935	945	196		2.816		7.829	2.992			100	63	18.876
Torrecampo	1.260	1.813	80		355		14.515	1.000	73	110	540	25	19.771
Villanueva de Córdoba	881		4.544		2.577		28.445	4.799		125	1.128	25	42.524
Villanueva del Duque	977	878	941		210	595	9.627		180	22	318	32	13.780
Villaralto	450	1.557	94	8							219		2.328
Viso	2.600	2.757	162		9.964		8.055	380	60		360	402	24.740
TOTAL	44.113	40.747	25.347	8	46.366	5.705	161.232	21.902	3.959	2.098	7.768	1.193	360.438
PORCENTAJES	12,24	11,30	7,03	0,00	12,86	1,58	44,73	6,08	1,10	0,58	2,16	0,33	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura, 1990. Elaboración propia.

TABLA II. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA TIERRA (Ha) EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES

Municipios	Cultivos herbáceos	Cultivos Barbecho	Cultivos leñosos	Prados	Pastizal	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pasto	Terreno improduct.	Sup. no agríc.	Ríos y lagos	Superficie municipal
Alcaracejos	5,73	8,50	21,22	0,00	16,81	0,00	26,41	16,86	0,84	0,67	2,51	0,45	17,911
Añora	8,55	6,72	4,96	0,00	38,31	0,00	30,57	7,46	0,00	0,87	2,30	0,25	11,068
Belalcázar	25,35	22,46	1,75	0,00	29,65	1,69	7,03	1,84	7,20	0,28	2,53	0,24	35,563
Cardeña	1,50	0,97	0,07	0,00	3,30	8,81	72,32	10,35	0,00	0,68	1,94	0,05	51,189
Conquista	4,66	3,91	0,20	0,00	4,26	0,00	83,12	0,00	0,00	0,63	3,01	0,20	3,988
Dos Torres	23,05	20,14	0,16	0,00	25,74	0,00	28,69	0,00	0,00	1,19	0,64	0,39	12,858
Fuente la Lancha	55,58	39,03	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,76	0,00	761
Guijo	11,84	3,83	0,38	0,00	2,07	0,00	74,74	3,55	0,00	0,15	2,99	0,44	6,757
Hinojosa del Duque	30,33	31,44	4,73	0,00	2,98	0,00	25,25	0,00	1,12	1,63	2,40	0,12	53,444
Pedroche	10,46	7,85	0,00	0,00	16,52	0,00	59,60	0,00	2,77	0,00	2,18	0,64	12,108
Pozoblanco	1,23	3,02	35,76	0,00	11,45	0,00	37,73	8,21	0,00	0,36	1,63	0,61	32,772
Santa Eufemia	20,85	5,01	1,04	0,00	14,92	0,00	41,48	15,85	0,00	0,00	0,53	0,33	18,876
Torrecampo	6,37	9,17	0,40	0,00	1,80	0,00	73,42	5,06	0,37	0,56	2,73	0,13	19,771
Villanueva de Córdoba	2,07	0,00	10,69	0,00	6,06	0,00	66,89	11,29	0,00	0,29	2,65	0,06	42,524
Villanueva del Duque	7,09	6,37	6,83	0,00	1,52	4,32	69,86	0,00	1,31	0,16	2,31	0,23	13,780
Villaralto	19,33	66,88	4,04	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,41	0,00	2,328
Viso	10,51	11,14	0,65	0,00	40,27	0,00	32,56	1,54	0,24	0,00	1,46	1,62	24,740

Fuente: Ministerio de Agricultura, 1990. Elaboración propia.

en menor medida las leguminosas grano y algunos cultivos forrajeros. El barbecho, por su parte, ocupa casi otra tanta superficie (40.747 Ha, que equivalen al 37% del espacio dedicado a labranza).

— Cultivos leñosos. Se extienden sobre 25.347 Ha (23%) y corresponden casi en su totalidad a olivares. El cultivo de éstos se halla limitado a las áreas de suelos pardos sobre granitos y pizarras. Gran parte del olivar sobrepasa los cien años y casi la mitad se encuentra en estado de semiabandono.

Los municipios con mayor dedicación al cultivo se corresponden con los del antiguo señorío de Belalcázar (Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque y Villaralto), área de mejores condiciones agronómicas y situada en el sector más llano y menos elevado de la zona.

El aprovechamiento de la tierra más característico de la comarca es de carácter mixto, con alternancia de pasto y labor en régimen extensivo, entendiéndose como tal laboreo el de periodicidad comprendida entre el tercio y el décimo. La rotación básica suele ser: barbecho-cereal-dos o tres años de posío.

Las 239.172 Ha de superficie agraria no labrada se distribuyen según el cuadro siguiente:

Superficie agraria no labrada	Ha	%
Prados naturales	8	0,00
Pastizales	46.366	19,39
Monte maderable	5.705	2,39
Monte abierto	161.232	67,41
Monte leñoso	21.902	9,16
Erial a pastos	3.959	1,66

Las 8 Ha de prados naturales se encuentran en el municipio de Villaralto y su aportación porcentual resulta casi despreciable.

El pastizal desarbolado puede interpretarse como nexo natural entre la superficie labrada y no labrada. Su productividad depende de la pluviometría anual, según que las lluvias otoñales sean tempranas (en cuyo caso el pasto se desarrolla de tal forma que se puede disfrutar en otoño e invierno) o tardías (el pasto no crece hasta finales del invierno, con lo que su aprovechamiento se retrasa dos o tres meses). Las mejores tierras son destinadas al ganado vacuno (preferentemente raza frisón), aunque la mayoría de estos pastizales son aprovechados por la cabaña ovina.

El dato más significativo es el predominio del monte abierto. Éste se identifica con los «pastizales arbolados» que, singularizados por el encinar adhesionado, soportan la carga ganadera y caracte-

rizan el paisaje agrario pedrocheño. Sus pastos son aprovechados de octubre a mayo, en años de pluviometría normal, y se destinan según sus calidades al ganado vacuno (razas retinta, charolés, pardo alpina y frisón) y al ovino, con una carga ganadera que se estima en una oveja/Ha y 0,20 cabezas de vacuno/Ha. La bellota es objeto de aprovechamiento por las piaras de cerdos (montanera).

Dentro del monte leñoso se integran los espacios forestales de coníferas y frondosas, que tienen su mayor extensión en el municipio de Cardena (5.300 Ha), donde se llevó a cabo la repoblación forestal a partir de 1950.

Existen diferencias intracomarcales derivadas de condicionantes agronómicos, económicos y sociales, todos ellos, a su vez, matizados por el paso de la historia. Así, por ejemplo, cabe destacar que, si bien dentro del área jurisdiccional de los antiguos señoríos el porcentaje de tierras destinadas al cultivo es diferente (mayor en el de Belalcázar que en el de Santa Eufemia), el uso que se hace de ellas es análogo. A su vez, ambas se diferencian de la subcomarca centro-oriental principalmente por la mayor extensión que alcanza en esta última el «pastizal arbolado», lo cual está íntimamente relacionado con la condición de jurisdicción realenga que históricamente tuvo. Ya se señaló, en efecto, cómo en los señoríos se favoreció el aclarado del encinar para ampliar los espacios de labor, así como para aumentar la superficie de pasto para los rebaños trashumantes; sin embargo, en el realengo, donde más se dejó sentir el peso de las ordenanzas comunales sobre la custodia del encinar, se ha propiciado su conservación.

El régimen de los aprovechamientos ha definido, pues, la orientación agraria de cada subcomarca: la occidental hacia los cultivos cerealísticos y la centro-oriental hacia los ganaderos. Todo ello, sin embargo, coexistiendo o colindando con el dilatado encinar.

3.2.2. Aprovechamientos ganaderos

Los Pedroches constituyen una comarca de marcada vocación ganadera (tabla III), condicionada por los ya comentados elementos ecológicos e históricos.

Tras la desamortización civil la cabaña comarcal acusó la disminución de pastos y sin embargo experimentó un progresivo auge. Entre los factores que motivaron esta recuperación cabe mencionar la construcción del ferrocarril Peñarroya-Puertollano (1907), que conectaba la comarca con Córdoba y Madrid, permitiendo la exportación del ganado hasta los grandes centros de consumo. Posteriormente, a partir de 1950, el éxodo migratorio de campesinos y, correlativamente, el descenso de la

aparcería, acarrearón una disminución de la superficie cultivada, ampliándose la de pastos con el consiguiente incremento de la cabaña ganadera.

La evolución del censo ganadero comarcal entre 1970 y 1986, y el desglose municipal correspondiente a esta última fecha, aparecen en el cuadro y tabla siguientes:

Especies ganaderas	1970	1974	1978	1982	1986
Bovino	20.553	25.680	29.812	49.958	63.675
Ovino	376.190	381.368	406.619	312.417	345.068
Caprino	17.125	12.146	10.360	10.658	11.865
Porcino	36.461	44.192	62.273	59.541	71.372
Equino	9.022	6.064	4.134	4.262	4.301

Fuente: Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

TABLA III. **CENSO GANADERO COMARCAL (1986).
NÚMERO DE CABEZAS DE CADA ESPECIE**

Municipio	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Equino
Alcaracejos	1.380	3.860	200	1.410	64
Añora	1.987	5.610	140	2.498	117
Belalcázar	2.658	43.995	721	1.669	308
Cardeña	11.194	42.390	1.014	15.354	606
Conquista	702	3.800	0	2.802	40
Dos Torres	2.694	15.000	200	990	200
Fuente la Lancha	430	492	118	675	26
Guijo	577	9.243	242	2.088	45
Hinojosa del Duque	1.880	69.600	670	4.179	358
Pedroche	2.903	21.511	340	4.403	562
Pozoblanco	12.740	14.825	275	5.674	814
Santa Eufemia	697	25.627	1.385	833	151
Torrecampo	2.211	22.227	466	1.933	80
Villanueva de Córdoba	15.072	18.160	1.790	16.922	713
Villanueva del Duque	2.791	6.557	442	3.064	180
Villaralto	701	4.418	23	1.181	20
Viso	3.058	37.753	3.839	6.417	17
TOTAL	63.675	345.068	11.865	71.372	4.301
Provincia de Córdoba	121.230	504.304	69.572	153.213	

Fuente: Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

Su representación gráfica se muestra en la figura 4 y los datos más relevantes que aporta son:

— La carga ganadera de la comarca ha experimentado un progresivo aumento, pasando de 68.768 U.G. en 1970 a 116.993 U.G. en 1986

(figs. 5 y 6). Este crecimiento no ha sido proporcional entre todas las especies, sino que unas se han desarrollado en detrimento de otras.

— La cabaña bovina es la que presenta una mayor continuidad en su incremento, que coincide con la evolución registrada en la provincia de Córdoba, de la que supone un 52,52%. En el sector occidental predominan las razas de ordeño, preferentemente la frisona, en prácticas intensivas con régimen de estabulación ante la falta de tierras, dedicadas mayoritariamente al cultivo cerealístico. Sin embargo en la región oriental es el vacuno de aptitud cárnica el mayoritario. Aquí la raza autóctona dominante ha sido la retinta, aunque en la actualidad se ha introducido parda-alpina y charoleña. En toda la comarca casi el 50% de los efectivos corresponden a la raza frisona, en explotaciones de mínima base territorial, mientras que las razas de carne (la retinta supone el 20%) se asientan en las de mayor tamaño (latifundios). El bovino de ordeño se halla muy concentrado en torno a Pozoblanco, donde radica una cooperativa que permite la comercialización de la leche.

— La especie ovina registra un ligero crecimiento hasta 1978, momento en el que retrocede coincidiendo con el avance del ganado vacuno, para posteriormente experimentar otra leve recuperación. Predomina la raza merina, con casi el 80% de los efectivos, seguida de la manchega y de sus diversos cruzamientos (con Fleischschaf y Landschaf). La explotación se realiza en régimen de pastoreo extensivo, supeditándose en la subcomarca occidental al cultivo cerealista y plegándose en la oriental a la primacía de las especies bovina y porcina.

— El caprino, tras un pequeño retroceso hasta 1978, tiende en la actualidad a estabilizarse. Su continuidad parece asegurada porque sus rebaños no son independientes, sino que coexisten con los de ovejas.

— El ganado porcino registra una leve recuperación tras la evolución regresiva experimentada entre 1978 y 1982, y que fue consecuencia tanto de la saturación de la carne de cerdo en los mercados nacionales cuanto de las repercusiones de la peste africana. Predomina la raza ibérica, si bien algunos animales censados como tal son el resultado de cruces con razas alóctonas (Landrace y Duroc Jersey). Tradicionalmente su explotación se encuadra dentro del régimen extensivo.

3.2.3. Estructura de las explotaciones agrarias

Según los datos del Censo Agrario 1982, los 17 municipios comprendidos en el área de Los Pedroches presentan 6.990 explotaciones, que suponen el

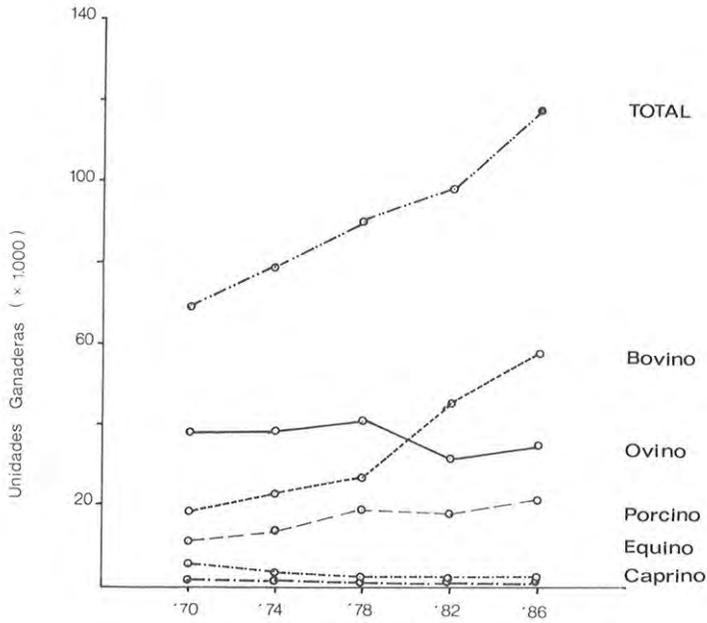


Fig. 4.
EVOLUCIÓN DE LA CABAÑA GANADERA (UNIDADES GANADERAS) DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES EN EL PERÍODO DE 1970-1986.



Fig. 5.
COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LA CABAÑA GANADERA (UNIDADES GANADERAS) EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES (1970).



Fig. 6.
COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LA CABAÑA GANADERA (UNIDADES GANADERAS) EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES (1986).

13,95% del total provincial. Si se tiene en cuenta que la superficie comarcal equivale al 26% de la provincia, el primer dato a considerar es que el tamaño de las explotaciones supera la media provincial.

Desde 1962 se viene experimentando una disminución en el número de estas explotaciones, debido principalmente al éxodo rural. Esta reducción ha sido más acusada sobre los terrazgos cerealistas, en la zona occidental, mientras que en el área centro-oriental, de orientación ganadera, ha sido más sostenida. En ambas zonas, y como consecuencia de esta emigración, se ha incrementado el tamaño medio de las explotaciones subsistentes.

La tabla IV presenta el número de explotaciones (con o sin tierra), así como su tamaño medio y número de parcelas. Se puede apreciar cómo el tamaño medio comarcal (47,2 Ha) es casi el doble del provincial (24,5), tal como se mencionaba al principio. A cada una de las explotaciones le corresponde una media de 3,9 parcelas, si bien existe una gran heterogeneidad interna, de forma que el mayor grado de parcelación municipal se pre-

senta en los términos localizados en el sector occidental, especialmente en Santa Eufemia, Fuente la Lancha y Villanueva del Duque. La superficie media de las parcelas es de 12,2 Ha, que, como es de esperar, varía de forma inversa al grado de fragmentación de las explotaciones.

En la tabla V se expone el número de explotaciones con tierra según su superficie total. Lo más destacable es que casi la mitad de las explotaciones con tierra (49,52%) son menores de 10 Ha, seguidas de las de rango intermedio (entre 10 y 100 Ha, 39,41%) y, por último, de las mayores de 100 Ha (11,07%), que podrían entenderse como latifundios. Teniendo en cuenta estos datos, y considerando como explotaciones minifundistas a las menores de 10 Ha, podría decirse de Los Pedroches que se trata de una comarca minifundista con ciertas pinceladas latifundistas. Sin embargo, son las explotaciones de tamaño intermedio las que ocupan el mayor porcentaje de la superficie, hasta el punto de que se las puede considerar como el sostén de la economía agraria pedrocheña (las

TABLA IV. NÚMERO, TAMAÑO Y FRAGMENTACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES CENSADAS EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES

	Núm. de explotaciones			Superficie total (Ha)	Tamaño medio explot.	Núm. total de parcelas	Núm. medio de parcelas	Tamaño medio parcela
	Total	c/Tierra	s/Tierra					
Alcaracejos	414	413	1	16.218	39,2	1.861	4,5	8,7
Añora	333	329	4	8.531	25,6	792	2,4	10,6
Belalcázar	594	579	15	31.638	53,3	2.169	3,7	14,2
Cardeña	335	334	1	49.242	147,0	576	1,7	85,2
Conquista	132	119	13	4.845	36,7	269	2,3	16,2
Dos Torres	377	377		12.154	32,2	1.230	3,3	9,9
Fuente la Lancha	79	78	1	376	4,8	684	8,8	0,5
Guijo	184	181	3	5.684	30,9	862	4,8	6,5
Hinojosa del Duque	941	940	1	45.648	48,5	4.139	4,4	11,0
Pedroche	368	345	23	10.554	28,7	839	2,4	11,8
Pozoblanco	837	832	5	32.035	38,3	1.689	2,0	18,9
Santa Eufemia	253	247	6	21.204	83,8	2.036	8,2	10,2
Torrecampo	277	267	10	19.006	68,6	943	3,5	19,4
Villanueva de Córdoba	673	673		32.948	49,0	1.141	1,7	28,9
Villanueva del Duque	466	462	4	12.871	27,6	4.111	8,9	3,1
Villaralto	425	423	2	1.571	3,7	2.242	5,3	0,7
Viso	302	275	27	25.433	84,2	969	3,5	23,9
TOTALES	6.990	6.874	116	329.958	47,2	26.552	3,9	12,2
Provincial	50.106	49.518	588	1.227.244	24,5	145.250	2,9	8,4
Porcentaje aportado	13,95	13,88	19,73	26,89		18,28		

Fuente: Censo Agrario 1982. Elaboración propia.

TABLA V. NÚMERO DE EXPLOTACIONES CENSADAS SEGÚN SU SUPERFICIE TOTAL. COMARCA DE LOS PEDROCHES

A. DISTRIBUCIÓN GENERAL

	Núm. total de explotaciones	≥ 0,1 a < 5 (Ha)	≥ 5 a < 10 (Ha)	≥ 10 a < 20 (Ha)	≥ 20 a < 50 (Ha)	≥ 50 a < 100 (Ha)	≥ 100 (Ha)
Alcaracejos	413	167	62	41	59	39	45
Añora	329	156	39	47	36	24	27
Belalcázar	579	169	108	99	84	32	87
Cardeña	334	25	18	43	87	55	106
Conquista	119	70	13	15	8	6	7
Dos Torres	377	169	67	59	39	21	22
Fuente la Lancha	78	61	5	9	3		
Guijo	181	85	30	33	11	6	16
Hinojosa del Duque	940	247	171	162	155	106	99
Pedroche	345	114	64	54	61	33	19
Pozoblanco	832	150	155	176	160	111	80
Santa Eufemia	247	83	53	40	27	13	31
Torrecampo	267	91	32	23	45	29	47
Villanueva de Córdoba	673	128	103	104	153	95	90
Villanueva del Duque	462	161	94	73	77	34	23
Villaralto	423	326	63	26	8		
Viso	275	95	30	32	35	21	62
TOTALES	6.874	2.297	1.107	1.036	1.048	625	761
PORCENTAJES	100	33,42	16,10	15,07	15,25	9,09	11,07

B. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

	Núm. total de explotaciones	≥ 0,1 a < 10 (Ha)	Porcentaje	≥ 10 a < 100 (Ha)	Porcentaje	≥ 100 (Ha)	Porcentaje
Alcaracejos	413	229	55,45	139	33,66	45	10,90
Añora	329	195	59,27	107	32,52	27	8,21
Belalcázar	579	277	47,84	215	37,13	87	15,03
Cardeña	334	43	12,87	185	55,39	106	31,74
Conquista	119	83	69,75	29	24,37	7	5,88
Dos Torres	377	236	62,60	119	31,56	22	5,84
Fuente la Lancha	78	66	84,62	12	15,38	0	0,00
Guijo	181	115	63,54	50	27,62	16	8,84
Hinojosa del Duque	940	418	44,47	423	45,00	99	10,53
Pedroche	345	178	51,59	148	42,90	19	5,51
Pozoblanco	832	305	36,66	447	53,73	80	9,62
Santa Eufemia	247	136	55,06	80	32,39	31	12,55
Torrecampo	267	123	46,07	97	36,33	47	17,60
Villanueva de Córdoba	673	231	34,32	352	52,30	90	13,37
Villanueva del Duque	462	255	55,19	184	39,83	23	4,98
Villaralto	423	389	91,96	34	8,04	0	0,00
Viso	275	125	45,45	88	32,00	62	22,55
TOTALES	6.874	3.404		2.709		761	

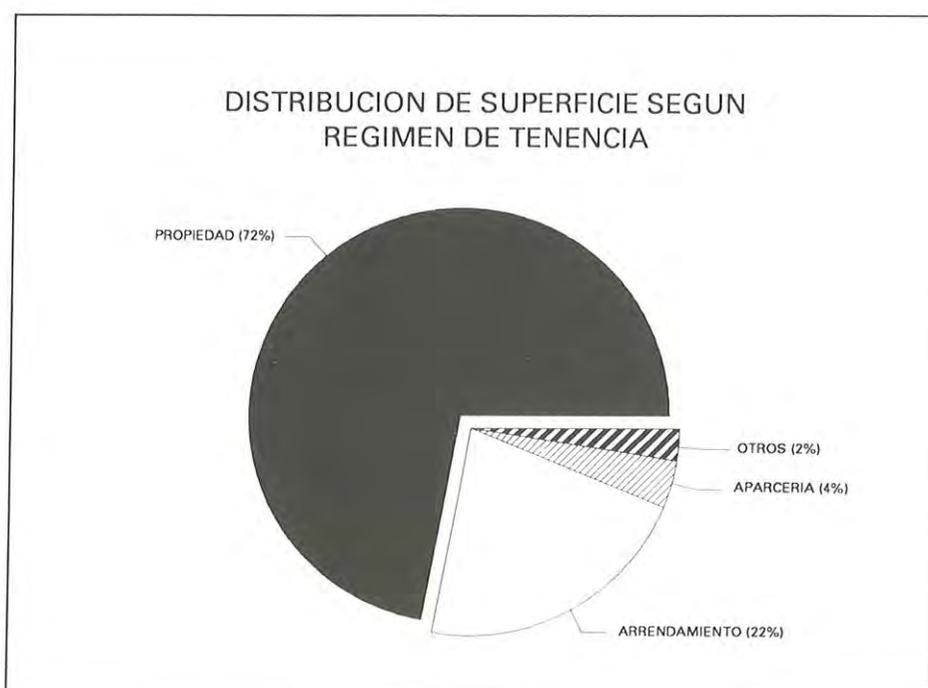
Fuente: Censo Agrario 1982. INE. Elaboración propia.

TABLA VI. **DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA MUNICIPAL EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES SEGÚN EL RÉGIMEN DE TENENCIA**

	Superficie explotaciones (Ha)	RÉGIMEN DE TENENCIA							
		Propiedad (Ha)	%	Arrendamien. (Ha)	%	Aparcería (Ha)	%	Otros (Ha)	%
Alcaracejos	16.218	12.778	78,8	2.907	17,9	528	3,3	5	0,0
Añora	8.531	5.765	67,6	2.437	28,6	256	3,0	72	0,8
Belalcázar	31.638	20.283	64,1	7.610	24,1	2.598	8,2	1.148	3,6
Cardeña	49.242	37.979	77,1	6.167	12,5			5.096	10,3
Conquista	4.845	3.972	82,0	827	17,1	46	0,9		
Dos Torres	12.154	7.365	60,6	3.809	31,3	952	7,8	28	0,2
Fuente la Lancha	376	221	58,8	119	31,6	36	9,6		
Guijo	5.684	4.303	75,7	1.176	20,7	205	3,6		
Hinojosa del Duque	45.648	30.965	67,8	11.601	25,4	2.424	5,3	657	1,4
Pedroche	10.554	6.387	60,5	4.076	38,6	91	0,9		
Pozoblanco	32.035	27.052	84,4	4.419	13,8	565	1,8		
Santa Eufemia	21.204	15.884	74,9	4.879	23,0	441	2,1		
Torrecampo	19.006	13.254	69,7	5.332	28,1	160	0,8	260	1,4
Villanueva de Córdoba	32.948	28.790	87,4	3.039	9,2	1.017	3,1	102	0,3
Villanueva del Duque	12.871	9.795	76,1	2.631	20,4	445	3,5		
Villaralto	1.571	1.566	99,7	6	0,4				
Viso	25.433	12.587	49,5	10.222	40,2	2.624	10,3		
TOTALES	329.958	238.946		71.257		12.388		7.368	
PORCENTAJES	100	72,42		21,60		3,75		2,23	

Fuente: Censo Agrario 1982. INE. Elaboración propia.

Fig. 7.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA COMARCAL DE LOS PEDROCHES SEGÚN EL RÉGIMEN DE TENENCIA.



explotaciones menores de 10 Ha tan sólo ocupan el 6% de la superficie comarcal).

3.2.4. *Regímenes de tenencia*

La distribución porcentual de la superficie agraria que se acoge a los diferentes regímenes jurídicos en cada municipio se ofrece en la tabla VI, correspondiendo a los niveles comarcal y provincial los siguientes porcentajes:

Régimen de tenencia	Comarca de Los Pedroches	Provincia de Córdoba
Propiedad	72,42	74,55
Arrendamiento	21,60	16,68
Aparcería	3,75	2,75
Otros	2,23	6,02

Fuente: Censo Agrario 1982. I.N.E. Elaboración propia.

Predomina la tenencia en propiedad (fig. 7), con valores muy similares a los de la provincia de Córdoba. Sin embargo, los porcentajes de arrendamiento y aparcería son superiores. Como ya se comentó en apartados anteriores, históricamente la aparcería supuso un elemento clave en las explotaciones agrarias medianas y grandes, especialmente de la región occidental de la comarca, pero diversos factores (disminución de los rendimientos por laboreo excesivo, necesidad de recurrir a la mecanización, pérdida de la significación cerealista de la comarca por el incremento de productividad en otras regiones, etc.) originaron la emigración de los aparceros. La crisis de este sistema supuso, en cierto modo y junto a otras causas, el reforzamiento de la explotación directa y por arrendamiento, siendo esta última modalidad la que ha experimentado un mayor incremento.

estado actual

4 de la cabaña trashumante

4.1. Fuentes de información

La cuantificación de la cabaña ovina trashumante se ha realizado a partir de diversas fuentes: respuestas dadas por los ganaderos a los cuestionarios facilitados al efecto, datos proporcionados por los registros de embarque de la RENFE, las Guías Ganaderas Interprovinciales y las solicitudes de subvención (primas), y el conteo directo.

Las ventajas e inconvenientes de estas fuentes para un censo fiable han sido ya detalladas en trabajos anteriores²². Se destacan a continuación los aspectos más relevantes de cada una de ellas:

— Encuestas a los ganaderos. Proporcionan una estimación fiable, si bien no siempre exacta, del total de efectivos trashumantes, así como de las especies y razas.

— Registros de embarque de la RENFE. En ellos figuran la estación de origen, la de destino, el número de trenes, vagones y pisos solicitados. Como cada vagón-jaula consta de tres pisos, y cada uno de éstos tiene una capacidad determinada, ello permite conocer el máximo de unidades que se pueden transportar por este medio, si bien la capacidad media utilizada es de 108 cabezas/piso, variando según los criterios de los propietarios (rentabilidad máxima: 120 cabezas/piso; comodidad y seguridad del rebaño: 100 a 105 cabezas/piso) y la composición del rebaño (los corderos y cabritos permiten aumentar el número de animales por vagón). Los solicitantes de estos registros, sin embargo, no siempre son los ganaderos propietarios y, por tanto, no se puede colegir si bajo una petición se agrupan rebaños de diferentes dueños.

— Guías Ganaderas Interprovinciales. Dado el carácter relativamente confidencial de estos datos, no siempre pudo accederse al contenido total de los mismos. Indican el origen y destino final de los rebaños, así como su tamaño. Son algo imprecisas por las condiciones que rodean su elaboración y la propia idiosincrasia del ganadero.

— Solicitudes de subvención. No obstante haber sido tenidas en cuenta para el estudio, se ha estimado oportuno descartar esta fuente para la cuantificación de la cabaña, ya que se recoge en ella tan sólo el número de ovejas de vientre, excluyendo los corderos, las hembras de reposición, los machos y las hembras de desecho.

— Conteos directos. Las especies de ovino y caprino presentan dificultades para este sistema de cuantificación, de forma que sólo se realizaron cuando las condiciones eran favorables, especialmente en aquellos embarques que requerían el manejo del ganado en pequeños grupos. Estos conteos, sin embargo, permiten corregir el error de otras fuentes, tales como los datos de la RENFE y de las encuestas.

Por todo ello, y tomando en consideración las experiencias anteriores, se han estimado más fiables y cercanos a la realidad los datos correspondientes a las encuestas y los registros de embarque, ambos con un error inferior al 5%.

4.2. Cuantificación de la cabaña

Los rebaños que invernan en Los Pedroches efectúan su viaje trashumante casi a partes iguales en ferrocarril y en camión. En aquel caso es preciso, además, emplear para la ida varias jornadas a pie, a través de las vías pecuarias, entre las fincas de origen y la estación de embarque, y otras tantas desde la estación de desembarque y las fincas de destino; y recíprocamente para la vuelta.

²² PÉREZ, C., *et al.* (1992): «Sierra de Gredos». *Op. cit.*: RUBIO, J. L., y MARTÍNEZ, C. (1992): «Valle de Alcudia». *Op. cit.*: VALERO, A., *et al.* (1993): «La Serena». *Op. cit.*

RETORNO DE LA CABAÑA GANADERA INVERNANTE EN LOS PEDROCHES DESDE LA ESTACIÓN FERROVIARIA DE GUADALMEZ-PEDROCHES. CAMPAÑA DE 1990-1991 (*)

Fecha	Estación de origen	Estación de destino	Pisos	FG	VAG-J	Previsión
						RENFE
2 junio 1991	Guadalmaz-Pedroches	Chillarón	30	10	2	3.240
4 junio 1991	Guadalmaz-Pedroches	Chillarón	26	9	2	2.808

Los vagones FG son los destinados al cargamento de ganado ovino y caprino, mientras que los J son vagones cerrados que se incorporan para el transporte de los pastores, los hatos y las caballerías, así como para otros animales domésticos, perros y aves de corral.

(*) El último embarque en esta estación fue efectuado el 10 de junio de 1991 por un vecino de Tragacete (Cuenca) para las 2.300 ovejas que tiene repartidas entre diversas fincas en los términos de Peñalsordo (en la comarca extremeña de La Serena) y Almadenejos (Ciudad Real).

— Ferrocarril

La estación de Guadalmaz-Pedroches, a pesar de estar ubicada en la provincia de Ciudad Real, es la que utilizan los trashumantes que invernan en los pastos y dehesas de Los Pedroches. En ella se han contabilizado dos embarques de regreso durante la campaña de 1990-1991, ambos con destino a la estación de Chillarón, en la provincia de Cuenca, con una distancia de 402 km entre los dos puntos ferroviarios.

La primera expedición corresponde a dos grupos familiares formado cada uno por dos hermanos. Estos cuatro ganaderos se dirigen al término de Tragacete (Cuenca). De los dos rebaños que desplazan, uno está integrado por 2.000 ovejas y 50 cabras que parten del término municipal de Dos Torres, y el otro se compone de 1.160 ovejas que salen del término de Belalcázar.

El 4 de junio efectuaron el embarque dos rebaños a cargo de otros dos matrimonios. Uno de ellos se dirige a Tragacete, llevando 1.100 ovejas (deja las cabras en la finca de internada, en Santa Eufemia), y el otro tiene su destino en Huélamo (Cuenca) y transporta 1.300 ovejas, además de 20 cabras que salen de la finca «Mina de la Monja», en el municipio de El Viso.

También se da el caso de un ganadero invernante en Los Pedroches (en la finca «Mangada del Zújar», término de Belalcázar) que acude a la estación de Cabeza del Buey (Badajoz) para embarcar su ganado; aquí se reúne con un hermano, que es quien se ha encargado de solicitar el tren especial (10 pisos). Dicho ganadero transporta por este medio 1.000 ovejas y 40 cabras hasta la estación de Cuenca capital, para dirigirse posteriormente a su localidad de origen —Villar del Cobo— en la provincia de Teruel.

Así, pues, atendiendo a las encuestas y a las previsiones de la RENFE, éste es el resumen de la cabaña ganadera que trashuma en ferrocarril:

Estación de origen	Estación de destino	Encuestas		Previsión RENFE
		Ovino	Caprino	
Guadalmaz-Pedroches	Chillarón	5.560	70	6.048
Cabeza del Buey	Chillarón	1.000	40	1.080
TOTALS		6.560	110	7.128

Por tanto, unas siete mil cabezas de ganado menor procedentes de la comarca de Los Pedroches se trasladan por ferrocarril hasta sus estaciones de origen.

— Camión

Conocer la localización de los rebaños que se trasladan en camión es una tarea difícil, dada la dispersión de las fincas; tan sólo en aquellos casos en que, por motivos especiales (corderos recién nacidos, hembras preñadas), se hace uso del camión hasta el embarcadero del tren, los propios ganaderos han facilitado la fecha exacta para poder estar presentes en su conteo.

Del regreso exclusivo por carretera se conocen algunos casos. En 1991 retornaron a Tragacete (Cuenca) dos rebaños en camión, uno desde Dos Torres, con 250 animales, y otro con 400 ovinos desde Belalcázar. También existe constancia de retornos de rebaños en camión hacia la provincia de Teruel; un ganadero lo hizo con sus 1.500 ovejas desde un lugar no identificado, y otro contrató un porte de 350 cabezas de lanar y cabrío desde Mangada del Zújar.

Ante este vacío de información se ha recurrido a las Unidades Veterinarias de la comarca, en donde los ganaderos solicitan las Guías correspondientes para poder regresar a sus localidades de origen. Dos unidades concentran los municipios de estancia de los trashumantes: Pedroches-Pozoblanco y Sierra-Peñarroya. Tan sólo la primera de ellas facilitó los datos solicitados:

Municipio de internada	Municipio de agostada	Núm. ovino	Núm. caprino
El Viso	Tragacete (Cuenca)	2.777	191
Santa Eufemia	Tragacete (Cuenca)	1.915	210
Santa Eufemia	Griegos (Teruel)	320	12

En total se obtienen 5.012 ovinos y 413 caprinos. Descontando el ganado que ha embarcado en

trenes especiales desde los dos municipios citados, resultan ser 2.612 cabezas lanares y 393 de cabrío las desplazadas en camión según la Inspección de Pedroches-Pozoblanco.

Así, pues, al sumar las cifras obtenidas por conteo directo (parciales) con las correspondientes a las proporcionadas por la Inspección Veterinaria (incompletas), resulta la cantidad de 5.505 cabezas de ganado menor. Una estimación prudente de los rebaños no registrados podría elevar la cifra total hasta 7.000 las cabezas que trashuman en camión.

— Trashumancia total

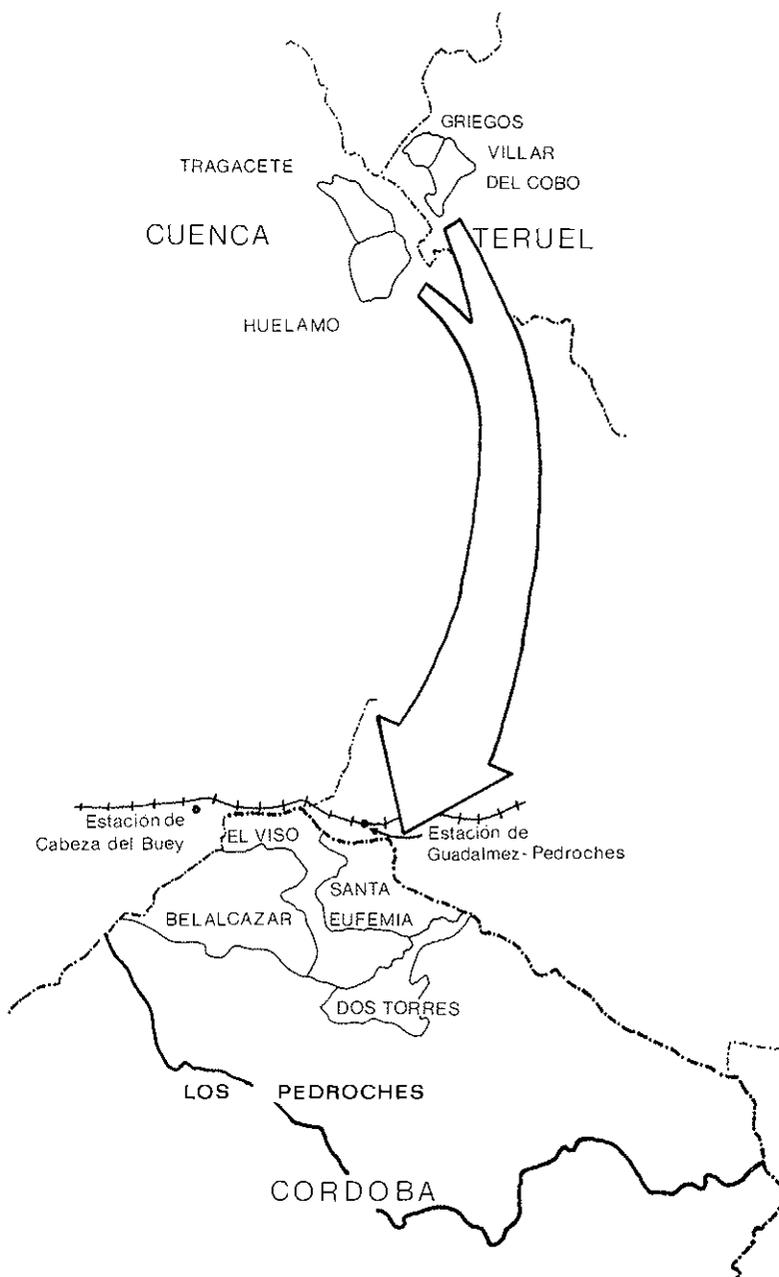
Contabilizando el ganado transportado por ferrocarril y por carretera, puede cifrarse la cabaña ovina y caprina trashumante en Los Pedroches en unas catorce mil cabezas.

4.3. Procedencia de los ganados

El número actual de efectivos trashumantes en Los Pedroches se encuentra muy mermado con respecto a situaciones pasadas de mayor auge. Como ya se ha comentado, en épocas ya lejanas los ganados trashumantes procedían principalmente de la Tierra de Yanguas, al Norte de Soria, desde donde accedían de manera directa por la Cañada Real Soriana Oriental, tras dejar en el Valle de Alcudía parte de los rebaños. En la actualidad no se han detectado sorianos que invernen en esta comarca, aunque sí se desplazan a zonas próximas como el Valle de Alcudía (Ciudad Real) y La Serena (Badajoz)²⁵, con las que Los Pedroches establece una continuidad casi perfecta. También dentro de la provincia de Córdoba, pero fuera de la comarca de estudio, existe algún desembarque de rebaños conquenses, concretamente en la estación de Bélmez.

La cabaña ganadera que trashuma actualmente a Los Pedroches procede de las serranías colindantes de las provincias de Cuenca y Teruel, núcleo originario de uno de los cuatro partidos tradicionales de La Mesta: Cuenca.

En la siguiente tabla se resumen los orígenes y destinos de los rebaños (figura 8) que realizan esta trashumancia directa:



REBAÑOS TRASHUMANTES		
Localidades de origen		Localidades de destino
Cuenca	Teruel	
Tragacete		Dos Torres
Tragacete	Villar del Cobo	Belalcázar
Tragacete	Griegos	Santa Eufemia
Tragacete		El Viso
Huélamo		El Viso

Fig. 8. MUNICIPIOS DE AGOSTADA E INVERNADA.

Son, pues, cuatro los municipios de procedencia de la cabaña invernante —dos en la provincia de Cuenca y otros dos en la de Teruel—

²⁵ RUBIO, J. L., y MARTÍNEZ, C. (1992): «Valle de Alcudía». *Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 2; y VALERO, A., et al. (1992): «La Serena». *Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 5. ICONA.

desde donde se realiza una trashumancia vertical y directa.

Cabecera conquense

Se sitúa en la Serranía de Cuenca, al noroeste de la provincia que le da nombre, en zonas situadas por encima de los 1.300 m. Tragacete y Huélamo son, por este orden, los dos municipios representativos de la ganadería trashumante.

Es ésta una región calcárea, modelada en un laberinto de sierras. Se caracteriza demográficamente por su escasa población, cuya economía se basa en la ganadería y el aprovechamiento forestal. Sobre los pastizales existentes en los montes se sustenta durante el verano la ganadería ovina, en buena medida al amparo de la «Mancomunidad de Pastos de la Sierra de Cuenca».

Cabecera turolense

El núcleo trashumante se localiza en la comarca de la Sierra de Albarracín, en la parte sur-occidental de la provincia de Teruel. Se trata de una zona de montaña, con altitudes que en algunos casos superan los 2.000 m, y un clima riguroso que registra temperaturas muy bajas en invierno. La evolución de la población, al igual que en la Serranía de Cuenca, tiene una marcada tendencia a la baja. Asimismo, la ganadería es uno de los factores más importantes de su economía. Los pueblos que forman esta comarca no sólo están unidos por su geomorfología, sino que mantienen vínculos históricos y poseen unos bienes que disfrutan en común («Comunidad de la Ciudad y Tierra de Albarracín»). Además de Griegos y Villar del Cobo existe otro municipio colindante, Guadalaviar, de carácter eminentemente trashumante.

4.4. Calendario y transporte de los rebaños

Los imperativos climáticos y la inactividad vegetal que se inicia en las serranías a partir del mes de octubre obliga tradicionalmente al desplazamiento de los ganados lanares hacia zonas más cálidas. Ello conlleva una serie de preparativos, entre los cuales destaca la elección de la finca de invernada y el modo de desplazamiento hasta la misma. Ambos factores son hoy en día causa de una buena parte de la problemática que será más detallada en el capítulo 5.

Así pues, los preparativos para el desplazamiento de invierno comienzan a finales de octubre, con el objetivo de llegar a las fincas de destino a mitad del mes de noviembre. El arrendamiento de las fincas queda fijado normalmente al acabar la campaña anterior, o bien se realiza al inicio de la temporada («para San Miguel»). En ocasiones los arriendos se establecen para varios años, con lo cual se hace innecesario el acuerdo anual.

Una vez conocida la localidad de destino surge el problema del desplazamiento de los efectivos trashumantes. Antes de la partida se preparan los enseres que han de llevarse a la nueva morada. Se apartan las reses que deben permanecer estantes y se separan los animales con arreglo al medio de transporte elegido (tren o camión). Las peticiones de fecha para alquilar los trenes especiales han de realizarse con un mínimo de quince días de antelación, en cuyo período la RENFE informará si realmente se puede disponer de los vagones para el día solicitado.

Antiguamente los ganaderos se asociaban entre sí, y con diversos fines, basándose en relaciones de tradición y amistad, pero en la actualidad los acuerdos se ciñen a términos más prácticos y concretos (completar el mínimo de vagones que la RENFE estipula, embarque y desembarque en las localidades de origen y destino, etc.).

Las estaciones de ferrocarril utilizadas para bajar a los invernaderos son las de Chillarón y Cuenca. Esta última es solicitada por ganaderos de Teruel, que realizan hasta allí los recorridos peatonales más largos (cinco días). Aunque las dos estaciones están igualmente comunicadas por vías pecuarias —por la de Cuenca pasa la Cañada de los Chorros, que sube a Tragacete y Huélamo, y próxima a la de Chillarón discurre la Cañada de Rodrigo Ardaz—, se prefiere Chillarón por la comodidad de sus instalaciones.

El desembarque se realiza en la estación de Guadalmez-Pedroches, excepción hecha del rebaño que parte de Cuenca para desembarcar en Cabeza del Buey. Las distancias desde la estación de ferrocarril hasta las fincas de destino no superan los 40 km, y se cubren habitualmente en un plazo máximo de dos jornadas.

4.5. Distribución en los invernaderos. Vías pecuarias

En ocasiones se ha recurrido a la figura del árbol para describir el recorrido tradicional de los

trashumantes serranos. Iniciaban su discurrir en un entramado viario semejante a raíces múltiples que se unen en un tronco meridiano —las cañadas reales— para volver a dispersarse en ramales al llegar a las áreas de invernada. Los flujos iban disminuyendo en la cañada a medida que los rebaños se adentraban en los lugares de destino.

La utilización actual del ferrocarril ha relegado el uso de estas grandes rutas, de manera que hoy día son los ramales de acceso a las estaciones las vías pecuarias más utilizadas, y no siempre, ya que a veces se hace uso de otros itinerarios alternativos —generalmente caminos vecinales— que permiten solventar los problemas de aquéllos: mal estado, intrusismo, desnaturalización, solapamiento con la red viaria rodada e, incluso, desaparición.

— Cañada Real de la provincia de Córdoba

La Cañada Real Soriana Oriental tiene su origen en el Alto Macizo Ibérico²¹, donde reunía los rebaños de los pueblos de la Sierra de Cameros y de la Tierra de Yanguas. Discurre de Norte a Sur, y ya al comienzo se bifurca en dos ramales —uno de ellos atraviesa Soria— que vuelven a unirse en Almazán. Cruza la provincia de Guadalajara y se introduce en la de Toledo. En el término de La Villa de Don Fadrique, todavía en tierras toledanas, vuelve a bifurcarse en dos ramales: el oriental, que recibe en Manzanares una derivación de la Cañada Real Conquense, y el occidental, que incorpora en el Campo de Calatrava a la Cañada Real Galiana, también procedente de Cameros, los cuales acaban por unirse en el Valle de Alcudía, ya en la provincia de Ciudad Real.

Unificada la ruta, desde el Valle de Alcudía discurre por una amplia cañada que penetra en la provincia de Córdoba atravesando la comarca de Los Pedroches. Para ilustrar mejor su recorrido nos remitimos a la descripción efectuada por un Visitador Extraordinario de Cañadas a mediados del siglo pasado (*):

²¹ ELÍAS, J. M., et al. (1992): «Alto Macizo Ibérico». *Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 4. ICONA. Madrid.

²² De la Cañada Real de la provincia de Córdoba, que como continuación de la Soriana y de los ramales con ella incorporados en la vereda amplia del Real Valle de la Alcudía, viene de la provincia de Ciudad Real, y llega a los confines de la misma de Córdoba con la de Sevilla; con arreglo a los apeos y demás documentos que obran en el archivo y secretaría de la Asociación General de Ganaderos, y al reconocimiento practicado por el Visitador Extraordinario, D. Cestino del Río, en los años de 1852 y 1853.

Provincia de Córdoba

Partido de Pozoblanco

TORRECAMPO

Esta cañada la usan principalmente los ganados trashumantes de la sierra de Soria, y por eso su descripción se pone como apéndice a la de la cañada soriana y sus ramales; pero también puede considerarse como continuación de las cañadas de las otras sierras, cuyas descripciones están impresas por separado; pues las de Cuenca se incorporan con la primera en el Corral de Almaguer, en Quero y en Manzanares; y las de Segovia, Burgos y León, y otros ramales de la misma sierra de Soria, se reúnen en el Campo de Azálbaro, en Villanueva de Perales y en Alcolea.

Entra, pues, dicha cañada general en término de Torrecampo, por el río Guadalmez.

A su paso se forman dos ramales, de los cuales el de la izquierda sigue por este término al de Villanueva de Córdoba o de la Java, con dirección a la ciudad de Córdoba.

El otro ramal de la derecha (que se va describiendo), va a dar al caz del molino de Guadalmez;

A dar vista al arroyo de Guadamora.

Por las márgenes de dicho río.

Por un risco escabroso.

Paso del arroyo Guadamora.

Egido de Nuestra Señora de Veredas.

Deja el camino de Torrecampo a la izquierda, y la cañada tira a la derecha por el camino del Realejo:

Al arroyo Jamujoso.

El Toril del camino del Realejo, que queda a la izquierda.

A los ciento y cuenta pasos se separa por la izquierda de dicho camino, y la cañada prosigue por la derecha, por baldíos y comunes.

Majada Hueca.

La Encina Barrenada, en la loma del toril del camino de Almadén, donde cruza el de San Benito.

Debesa de Gadeo o del Pizarro.

Orilla del arroyo Perezza, que corre por la izquierda, y se sigue hacia abajo.

Por la cañada del Pizarro.

Mojón marmolizo de dicha debesa de Gadeo.

La misma debesa da toda la anchura de la cañada, y ésta confina por la derecha con tierras del señor Marqués de Ariza.

Cruza la senda de la Cendilla.

Las lagunas del Ocbavillo.

Las Rocuetas, donde se deja la debesa de Gadeo.

Signe la cañada por baldíos comuneras de las siete villas de Pedroche.

*Continúa por la derecha, confinando con la mojone-
ra de dicho estado de Ariza.
Con dirección a Poniente.
Cruza el camino real de la Mancha.
La Ombría de la Fuente Botija.
Cruza el arroyo de la Fuente Calmenas.
Al arroyo de Santa María.
Donde sale del término de Torrecampo.*

EL GUIJO

*Entra la cañada Real en este término por el citado
arroyo de Santa María, desde donde se halla apeada de
antiguo con la anchura legal de noventa varas.
Signe entre labores de vecinos del Guijo a la derecha,
y término de Pedroches a la izquierda.
Arroyo de la Matanza.
El Contadero y portazgo propio de la ciudad de Cór-
doba.
El egido del Guijo.
Afueras alrededor de la población, que queda a la
izquierda.*

NOTA. *En estos egidos se reúne otra cañada Real
que viene de Extremadura por términos de Belalcázar,
Hinojosa y el Viso, y entra en éste por el arroyo del Ta-
mujar, pasando entre el Jurnuero y la dehesa boyal.*

*La cañada reunida prosigue por dichos egidos ade-
lante.
Al sitio de los Pozos.
Callejón del mismo nombre.
Callejón de las Zaburdas, girando a la derecha.
Dehesa de Galeo, por la que entra la cañada.
Hasta la buerta del Toril, por donde sale de aqué-
lla y del término del Guijo.*

POZOBLANCO

*Entra la cañada en sus términos, y atraviesa por
baldíos comuneros de las siete villas de los Pedroches.
Al puerto Calatraveño, donde deja el término de Po-
zoblanco.*

Partido de Fuenteovejuna

ESPIEL Y LOS PEDROCHES

*Prosigue la cañada desde el puerto Calatraveño por
dichos baldíos comuneros, entre términos de Espiel y Los
Pedroches.*

*Hasta el casarón del Tío Pedro Madrid, y mojon di-
visorio de dichas villas con la de Villabarta...*

Termina aquí el itinerario de la Cañada Real Soriana Oriental por la comarca de Los Pedroches, si bien continúa hasta la propia capital cordobesa, desde donde se prolonga su último tramo hasta adentrarse en la provincia de Sevilla.

Según RUIZ y SÁENZ RIDRUEJO²³, este largo recorrido lo seguían practicando algunos ganaderos sorianos hasta mediados del presente siglo.

— Otras vías pecuarias

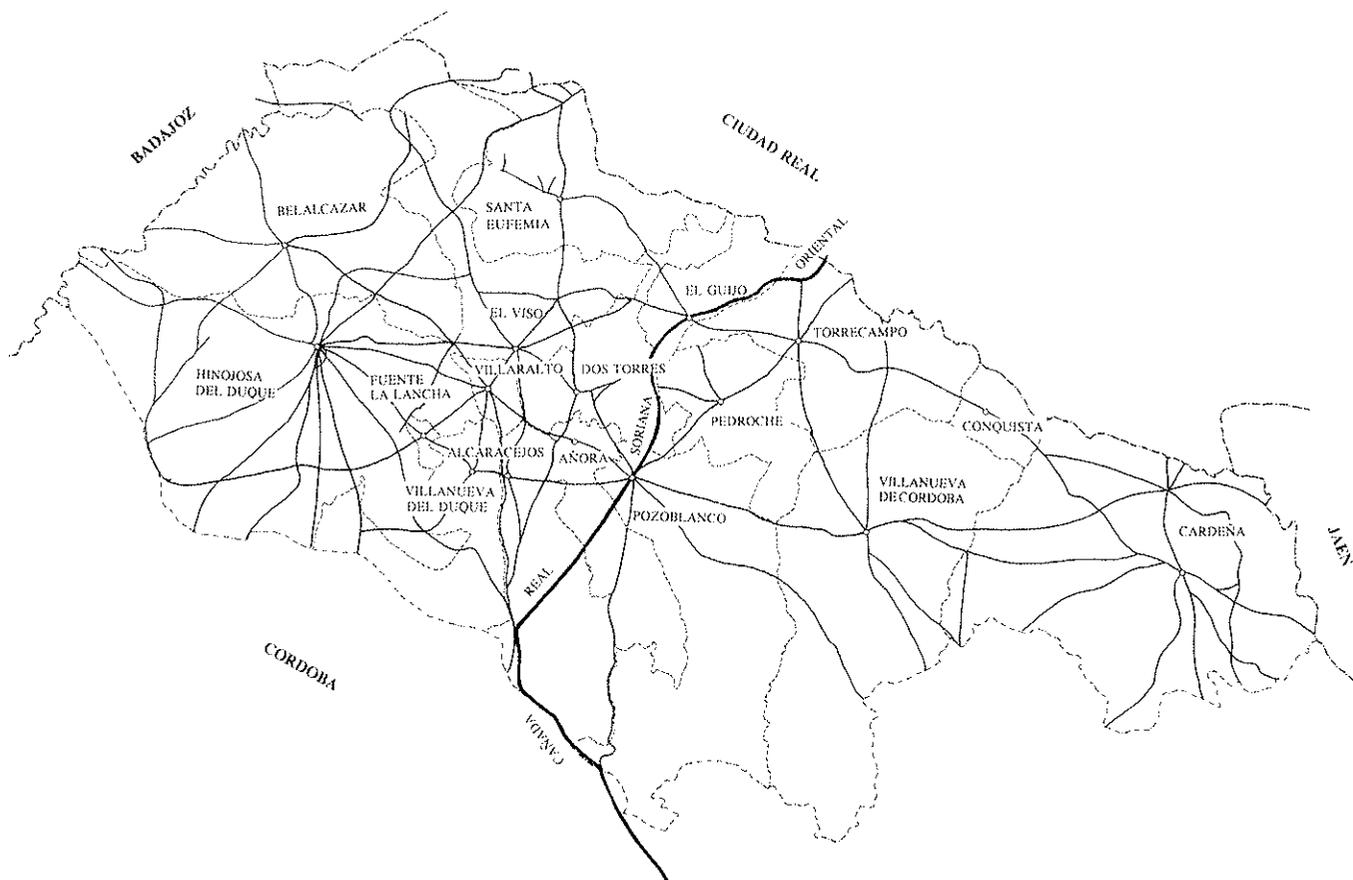
En Los Pedroches pueden reconocerse las dos subcomarcas históricas en función de la estructura de las vías pecuarias (Mapa 3), mucho más densa en el sector occidental —con disposiciones radiales tan interesantes como la que se presenta en Hinojosa del Duque— que en el oriental; en este sector la red de vías pecuarias no ha estado tanto en función de la trashumancia como del uso ganadero local.

El uso actual de las vías pecuarias por el ganado trashumante queda limitado a los dos itinerarios que conectan con la estación de ferrocarril de Guadalmez-Pedroches.

Los rebaños que se dirigen al término de Belalcázar se alejan de la estación por la Vereda de Cabeza del Buey, que va hacia el Oeste. En sus primeros metros discurre paralela a la carretera en dirección al pueblo de Guadalmez; esta vía pecuaria se introduce en la provincia de Córdoba por el sector norteño del término de El Viso, cruza la carretera que conduce a la estación de Belalcázar para llegar a este municipio, en donde se encuentran ya las fincas de invernada. Para realizar este recorrido emplean los ganaderos un día y medio.

La otra vía pecuaria utilizada es la Colada de Los Pedroches, que parte de la estación del tren hacia el Sudeste, internándose en la provincia de Córdoba por el término de Santa Eufemia. Los ganados que se dirigen a este municipio tardan tan sólo media jornada en llegar a las dehesas arrendadas. Sin embargo, los rebaños que tienen los pastizales concertados en El Viso y Dos Torres emplean dos jornadas en alcanzar su destino, utilizando para ello, además de las vías pecuarias, algunos caminos vecinales.

²³ RUIZ RUIZ, E., y SÁENZ RIDRUEJO, C. (1990): «La Cañada Real Soriana Oriental». En: García Martín, P. (Ed.): *Cañadas, Cordales y Veredas*. Junta de Castilla y León.



**MAPA 3
RED DE VÍAS
PECUARIAS
EN LOS
PEDROCHES.**

4.6. Composición de la explotación trashumante

La cabaña trashumante que inverte en Los Pedroches se compone de explotaciones independientes, formadas cada una por un único rebaño de ganado ovino cuyo tamaño medio supera el millar de cabezas y que, ocasionalmente, se acompaña de un pequeño hato de cabras (de 20 a 50 cabezas).

Dentro de cada unidad funcional o rebaño se mantiene una estructura interna constante: tres cuartas partes de los efectivos son reproductoras, mientras que el resto son de crío, y unos pocos sementales. Esta estadística es coincidente con la marcada por SÁNCHEZ BELDA²⁶, si bien al grupo de reproductoras habría que añadir en la actualidad los animales de desecho que, por los condicionantes del mercado, tienen muy dificultada su venta.

Al igual que en otras zonas, los rebaños de ganado trashumante están compuestos por razas autóctonas. Entre las ovejas, la merina es la más representativa. Existe una extensa bibliografía sobre

esta raza²⁷ y sobre su importancia para la economía española, que, como es sabido, estuvo orientada tradicionalmente a la obtención de lana, pero dada la baja cotización de este producto se tiende a optimizar la aptitud cárnica, encaminada principalmente a la obtención de corderos pascales. Estos corderos, sacrificados a la edad de 4 a 6 meses, se alimentan en su primer período de vida con leche materna, para después alternar la alimentación láctea con el consumo de pastos.

Además de las tradicionales merinas, hay que destacar la presencia en la zona de un rebaño formado por ovinos de la raza «rasa Aragonesa», perteneciente a un ganadero de Teruel. El adjetivo «rasa» surge por su lana corta, en contraposición con la aragonesa «pirenaica», de lana larga, más propia del Alto Aragón. En conjunto este ovino

²⁶ M.A.P.A. (1982): *La Raza Merina en España*. Serv. de Publ. Agrarias. Madrid; ARAN, S. *Ganado Lanar y Cabrío*. Biblioteca Pecuaria. Cuarta Edición. Madrid; CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1926): *El Merino Andalúz*. Tipografía Artística. Córdoba; LAGUNA SANZ, E. (1986): *Historia del Merino*. M.A.P.A. Dirección General de la Producción Agraria; SINUES RUIZ, F. (1954): *El Merino*. Instituto Fernando el Católico (C.S.I.C.). Zaragoza; TORRENT MOLLEVI, M. (1986): *La oveja y sus producciones*. Ed. Aedos. Barcelona.

²⁷ SÁNCHEZ BELDA, A., y SÁNCHEZ TRUJILLANO, M. C. (1979): *Razas Ovinas Españolas*. M.A.P.A. Madrid.

da la imagen de un animal armonioso, de gran vivacidad, prontos reflejos, ágil y andariego.

Como en el caso de la merina, la constante histórica que pesó sobre esta raza fue la mejora en la producción de lana, y en el mismo sentido, ante la crisis actual de este sector, se está evolucionando hacia la producción de carne.

La ventaja de utilizar estas razas locales (merina y aragonesa) se basa en la adaptación de las mismas al medio natural, la rápida respuesta a la mejora de su nutrición y la resistencia a las enfermedades infecciosas y parasitarias.

Por su parte, los hatos de ganado cabrío no suelen estar seleccionados, pudiendo entremezclar gran número de variedades, subrazas o agrupaciones heterocigóticas, con presencia de grande diversidad fenotípica. Existen representantes, tanto del tronco carníbero (serranas) como del lechero (murciano-granadinas y malagueñas); de esta forma las aptitudes carne-leche se explotan indistintamente según las necesidades del propio pastor. Así, se da el caso de razas lecheras que apenas se ordeñan y cuya producción se destina a la cría.

A pesar de estas cualidades de las razas autóctonas, los propietarios se ven obligados, en ocasiones, a obtener una mayor productividad de sus explotaciones realizando para ello cruces industriales con razas importadas. La mejora en la producción cárnica del ovino la realizan generalmente mediante cruces con Merina Precoz, Fleischaf y Landschaf. Respecto al ganado caprino no se detectaron cruces con razas extranjeras.

4.7. Prácticas pastoriles

Las prácticas pastoriles que a continuación se comentan se refieren al ganado ovino, ya que el caprino, por sí solo, no forma ninguna explotación independiente. En torno a la explotación del rebaño se han desarrollado un conjunto de prácticas y comportamientos característicos del sistema trashumante, algunos de los cuales han permanecido hasta nuestros días. Estas prácticas se pueden agrupar en tres apartados según su finalidad: manejo del ganado, atención sanitaria y mejoras zootécnicas.

a) Manejo del ganado

La forma de operar es común a otras explotaciones trashumantes en el territorio peninsular²⁸. Los rebaños se explotan en régimen extensivo, tanto en

las zonas adhesionadas como en los pastos de montaña de las sierras conquenses y turolenses. Se trata de un pastoreo «dominante»²⁹, basado casi exclusivamente en el consumo de la hierba u otros recursos (matorral, retamas, espigadero...) que tan sólo se complementan o suplen cuando se presentan condiciones adversas (sequías, nevadas, etc.). La alimentación de los ovinos depende en gran medida de la oportunidad y cantidad de lluvia, de forma que los años secos conllevan las mayores dificultades.

Existe una tendencia, aunque poco generalizada, al uso de cercados que permiten atender el rebaño «a tiempo parcial», constituyéndose como un sistema de explotación intermedio entre el régimen extensivo y el intensivo. Su utilización prospera lentamente en Los Pedroches por la baja densidad herbácea de las tierras pastables (lo que dificulta la alimentación, dentro de unos límites razonables, en zonas reducidas) y por el gasto que supone invertir en infraestructuras, que, además, resultan menos atractivos dado su carácter temporal.

Un solo pastor se encarga de manejar el rebaño durante la jornada de pastoreo, sirviéndose en el careo de los perros que lo acompañan («perros careas»). Por las noches el ganado puede ser recogido en el aprisco o bien retenido en rediles (corrales móviles) siguiendo la práctica del redileo o majadeo.

Como ya se ha comentado, el objetivo de todas estas explotaciones ya no es como antaño la producción de lana, sino la de carne. Por tanto, la mayoría de las operaciones habituales en el manejo están destinadas a la mejora del ciclo reproductor.

Tradicionalmente se ha organizado este ciclo (tanto para el merino como para el aragonés) de forma que la cubrición de las ovejas coincidiera con la plenitud de la primavera, a fin de que el nacimiento de los corderos tuviera lugar en otoño, al abrigo de las dehesas. Existe, por tanto, una estrecha relación entre el ciclo reproductivo y los ciclos estacional y vegetativo.

La continuidad del ciclo ovárico del ganado permite hacer coincidir los períodos de máxima actividad con el mejor momento de los pastos, o bien con las fechas más atractivas del mercado. Así, en general, se sigue el esquema de monta colectiva en libertad, pero ordenada por períodos. El pastor evita la cubrición de las ovejas mediante un sencillo sistema, que consiste en colgar un «dental» a los sementales.

²⁸ RUBIO, J. L., y MARTÍNEZ, C. (1992): «El Valle de Alcudia». *Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 2. ICONA. Madrid; VALERO, A.; TERÉS, J., y PÉREZ, C. (1993): «La Serena». *Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 5. ICONA. Madrid.

²⁹ SÁNCHEZ BELDA, A., y SÁNCHEZ TRUJILLANO, M. C. (1979): *Razas Ovinas Españolas*. M.A.P.A. Madrid.

Una de las prácticas destinada a obtener una buena corderada es el «ahijado» de los corderos, consistente en que cuando una oveja recién parida pierde una cría, acoge a otra ajena; si la oveja rechaza a la cría extraña, el pastor recurre a recubrir-la con la piel de la cría muerta. El ahijado es también muy beneficioso para la crianza de gemelos.

La elección, castración y adiestramiento de machos que han de servir de guía para el rebaño (mansos) supone otra práctica peculiar y muy importante en el manejo del ganado. En los grandes desplazamientos de los rebaños trashumantes eran estos carneros castrados los que marcaban los ritmos de avance. Ahora, aunque estas travesías son cortas, el manso presta los mismos servicios, siendo útil, además, en aquellos momentos u operaciones que requieren la separación y el manejo de pequeños hatos (esquileo, embarques y desembarques, distribución de efectivos en las sierras o en las dehesas, etc.). Otra utilidad del manso, mucho más secundaria en la actualidad, es la de producir lana de calidad, habida cuenta de su acreditado vellón.

El esquileo es la práctica que en otros tiempos tuvo mayor importancia, ya que la venta de la lana suponía la mayor fuente de ingresos para los propietarios de las merinas trashumantes. Por ello la esquila de los rebaños se rodeaba de un ambiente festivo, con una compleja organización que iba desde las cuadrillas de esquiladores hasta los «ligadores» (encargados de coger y atar a los animales), «moreneros» (llevaban carbón vegetal para aplicarlo en las heridas) o «echavinos» (repartían el vino entre los trabajadores). Actualmente el esquileo se realiza generalmente con máquina en vez de a tijera y su coste medio es de 130 ptas/oveja. Teniendo en cuenta que el precio de la lana ha experimentado un fuerte descenso (de 90 ptas/kg en 1990 a 50 ptas/kg en 1991), la mayoría de los trashumantes opina que esta práctica ya no es rentable, pero que tanto por razones higiénicas como climáticas deben seguir realizándola. Dentro de la comarca de Los Pedroches, fue Belalcázar el centro tradicional de esquileo.

Otra práctica tradicional es el «rabortado», consistente en el corte del rabo de ovejas y carneros, incluyendo las últimas vértebras, recurso y excusa para una comida especial. Esta práctica ha perdido su sentido festivo, realizándose la operación tan sólo por razones de higiene y de comodidad para el animal.

Finalmente, el marcado o herrado de los ganados para su identificación era una práctica legislada por el propio Concejo de la Mesta, que imponía severas multas para aquellos rebaños que no estuvieran identificados con las señales distintivas

del dueño. La enseña se marcaba a hierro candente en la región supranasal de la res, así como en uno de sus costados cuando ésta había sido esquilada. Tal práctica se sigue efectuando hoy en día entre los ganaderos de rebaños trashumantes.

b) Atención sanitaria

También dictó la Mesta una serie de reglas de policía sanitaria para el control de las enfermedades de los rebaños trashumantes, entre las que se puede citar la sarna del ganado cabrío, declarada contagiosa en el Concejo celebrado en Riaza en 1556. Entre las enfermedades que afectaban con mayor frecuencia a los rebaños trashumantes destacaban la roña, la viruela, el bazo o becera, la mordorra, el pederero y el papo.

Antiguamente eran los propios pastores quienes, con su gran conocimiento empírico, ponían remedios a las dolencias de sus ganados. MANUEL DEL RÍO, en su obra *Vida Pastoril*³⁴, describe algunos de los tratamientos aplicados.

Hoy día los ganaderos acuden a los veterinarios locales cuando algún animal presenta síntomas patológicos. Existen, además, vacunas para casi todas las enfermedades de origen bacteriano y vírico.

Los trashumantes encuestados citan la pulmonía y la neumonía como las principales indisposiciones que afectan al ganado joven trasladado a los agostaderos. Las enfermedades que padecen estos rebaños, según conversaciones con veterinarios de la zona, son en su mayoría provocadas por parasitosis y septicemias. Entre estas últimas destaca la enterotoxemia o basquilla, una enfermedad de origen bacteriano que actúa sobre el intestino, donde suele albergarse el germen causante, y que se presenta en épocas de forraje húmedo. DEL RÍO ya la describía de la siguiente forma: «...la etimología de la "basquilla" viene de "basca", sin duda por el rechimiento de dientes que les da en fuerza de la convulsión; algunos la creen una especie de "rabia del ganado lanar": tal vez terminará en apoplejía, pues mueren casi todas, aunque se acude con la sangría... Lo mejor de todo en estos casos es cerrar con sal, sujetarlas en el corral, traerlas monte y alguna fusta, y administrarlas la triaca con el vino: también se puede llevar el atajo a tierra de borras y carneros hasta que el borrego haga por sí y la madre tome alguna robustez: este será el único medio de evitar alguna "perita"». Los casos detectados de la enfermedad del

³⁴ DEL RÍO, M. (1828): *Vida Pastoril*. Ed. El Museo Universal. Madrid.

mareo entre las reses trashumantes se deben a la dejadez del pastor, que permite que las ovejas se empachen antes de emprender el viaje en ferrocarril o camión.

Otras enfermedades notables son el tétanos, el botulismo, la gangrena, el peclero y la brucelosis. Esta última es una de las enfermedades más importantes por sus graves repercusiones económicas, y su manifestación principal es el aborto; el ganado caprino es más susceptible a la infección, mientras que, dentro del ovino, la raza merina es la más resistente a pesar de estar muy expuesta a ella, especialmente en los rebaños donde coexisten con cabras. Los pastores están expuestos al contagio de esta enfermedad, que se manifiesta con fiebres oscilantes y prolongadas (fiebres de Malta).

c) Mejoras zootécnicas

Tienen por finalidad incrementar la producción y rentabilidad de la explotación. Para ello han de elegirse previamente los caracteres que se pretende potenciar: rendimiento cárnico, lácteo o lanar, precocidad sexual, etc. Los trashumantes encuestados aspiran con estas mejoras principalmente a lograr corderos de buena constitución y vigor neonatal, con un mayor rendimiento cárnico y altas tasas de fecundidad y prolificidad.

En el período de invernada se realizan las diferentes actuaciones relativas a las mejoras. Son llevadas a cabo por los propios ganaderos, quienes eligen las corderas que actuarán como nuevas reproductoras, los carneros que servirán de sementales (moruecos) y los animales que serán eliminados por desvieje. La estacionalidad del clima y el comportamiento herbáceo son datos considerados para elegir la época de la cubrición, que generalmente se realiza a finales de primavera (junio) con el fin de que la paridera tenga lugar después de la entrada en los invernaderos (noviembre). Se consigue así un cordero por oveja y año. Sin embargo, varios de los rebaños trashumantes alteran este ciclo, de forma que pueden encontrarse explotaciones con parideras en verano y en invierno. Según ciertas informaciones orales, en algunos rebaños bien alimentados, que se pueden cubrir durante todo el año (no existe paro oestral), se tiende al ciclo cerrado de tres partos en dos años: la gestación del ganado ovino es de unos 150 días; la oveja cuida de su cría durante el período de lactancia y hasta el momento en que ésta se comercializa como cordero pascual (tres meses), y vuelve a cubrirse; por tanto, el animal reproductor es cu-

bierto cada ocho meses. Tan sólo uno de los ganaderos encuestados dijo obtener dos corderos por oveja y año.

Los ganaderos trashumantes, que disponen habitualmente de carneros de razas mejorantes, apenas hacen uso de la inseminación artificial (alto coste económico y trabajo añadido para los pastores). Este método reproductivo, que puede denominarse cruzamiento industrial, es el único empleado para la mejora de la producción de carne.

4.8. Características socioeconómicas de la explotación trashumante

Como ya se ha comentado en el apartado anterior, cada explotación constituye una entidad independiente, formada por un rebaño de ganado ovino que se acompaña a veces de un pequeño hato caprino.

La importancia de estos rebaños radica en su gran adaptabilidad al medio difícil (tierras agrícolas marginales, pastos de altura) y su gran capacidad colonizadora. Producen así proteínas animales en medios muy empobrecidos, en los que otras especies domésticas no podrían mantenerse por sí solas. Cumplen además una función social al fijar familias en áreas donde no es posible otra especulación agraria y donde persiste, por tanto, un nivel «primitivo» de economía pecuaria.

El régimen extensivo de las explotaciones implica, no obstante, una ocupación laboral que suele ser a «tiempo completo», dedicándose un gran número de horas de trabajo a la guarda y conducción del rebaño (careo). La utilización de cercados, en algunos casos, permite cierto grado de autonomía laboral, y posibilita que la ocupación sea a «tiempo parcial».

El rebaño, como unidad funcional, es conducido por el pastor, que puede ser asalariado o no. En Los Pedroches la mayoría de los pastores son los propietarios del ganado. En algún caso los dueños se sirven de pastores contratados, quienes además del salario convenido pueden añadir los beneficios de la «escusa» o lote de ovejas de su propiedad que son sostenidas con cargo a la explotación (el número de cabezas se estipula con anterioridad al contrato, de manera que el sueldo varía en proporción inversa al tamaño de la escusa). Por lo general, los pastores contratados prefieren recibir la totalidad de sus emolumentos bajo la forma de salario.

La antigua jerarquización imperante en los rebaños mestreños ha desaparecido. Las funciones del Mayoral, Rabadán, Compañero, Ayudador, Sobrado y Zagal son asumidas por los propietarios que, con la ayuda de los perros careas y mastines, se valen por sí mismos para el pastoreo, recurriendo a la colaboración familiar en los momentos de mayor agobio, como son los desplazamientos, embarques y desembarques, etc.

Las mujeres de los tres matrimonios trashumantes registrados (dos de ellos contraídos con pedrocheñas) se dedican a las labores de la casa y al cuidado de los animales de corral (gallinas y conejos), ayudando a sus maridos en las paríderas, en la separación de los corderos y cabritos e incluso, en ocasiones, al esquileo tradicional con tijera.

También es frecuente que la explotación pertenezca al grupo familiar formado por hermanos solteros que, mientras no se casen, mantienen el ganado en un solo rebaño, si bien cada uno de ellos posee su cartilla ganadera para poder cobrar las subvenciones.

SÁNCHEZ BELDA³¹ se refiere a estas explotaciones en los siguientes términos: «proporcionan un trabajo digno, independiente y con aceptable nivel de vida para muchas familias, además suponen un eficaz recurso ante la desertización, instrumento para rentabilizar zonas desheredadas y elemento activo para mantener el equilibrio ecológico».

El número de explotaciones ganaderas extensivas en España presenta una tendencia a la disminución, a la vez que aumenta el número de cabezas dentro de cada una de ellas. La media nacional es de 230 cabezas por pastor, superior a la media europea. Sin embargo, en los rebaños trashumantes estudiados, la mayoría superan las 600 reses (considerando el número de propietarios, no el de rebaños, cuyo número rebasa siempre las 1.000 cabezas).

Los factores que han provocado esta reducción son los mismos para todas aquellas explotaciones en régimen extensivo, bien sean estantes, trasterminantes o trashumantes. Con respecto a estas últimas, existen motivos estructurales y sociales que explican su actual crisis: la emigración rural, la escasez de mano de obra, el coste del transporte, las dificultades del tránsito viario, el abandono de los pastos de montaña y las repoblaciones forestales en las zonas de agostada, así como la mecanización intensiva de las zonas cerealísticas en el área de invernada, que imposibilitan el aprovechamiento tradicional de rastrojeras y barbechos. A todo ello se une en esta comarca cordobesa la implantación del ganado vacuno no autóctono en tierras con clara vocación y tradición ovinas.

La productividad, a su vez, no es tan elevada como debiera por la incidencia de diversas enfermedades infecciosas y parasitarias; por la alimentación insuficiente e inadecuada como consecuencia de pastos cada vez menos abundantes y más caros; por el manejo deficiente de la reproducción; y por la carencia de planes de mejora genética y la falta de un criterio de selección apropiado (selección fenotípica practicada por los ganaderos).

Por último, existe un motivo de marcado carácter mercantil, debido a la poca clarificación del mercado de la carne. La situación está causada por la paralización de los precios de venta desde hace varios años y se ve empeorada por la importación de carnes extranjeras procedentes de Francia, Nueva Zelanda, etc. A ello se puede añadir la estacionalidad de la producción tradicional que bloqueaba este mercado. Finalmente, y relacionado con la rentabilidad de estas explotaciones, cabe destacar también la gran depreciación de la lana. Lejos queda ya aquel dicho de que «la lana pagaba los pastos de la invernada».

Son estos condicionantes económicos, junto a la escasez de mano de obra y los precios abusivos de los pastos de invernada, los factores negativos que más comentan los ganaderos trashumantes.

³¹ SÁNCHEZ BELDA, A., y SÁNCHEZ TRUJILLANO, M. C. (1979): *Razas ovinas españolas*. Ministerio de Agricultura. Madrid.

5 problemática de la trashumancia

EN este capítulo se exponen los problemas más comentados por los trashumantes implicados en este sistema de vida tan particular. A través de ellos se puede comprender por qué muchos ganaderos rehuyen esta actividad o por qué la abandonan. A continuación se analizan los factores que poco a poco están dando fin a la trashumancia en la comarca de Los Pedroches.

5.1. Fincas de invernada

Tradicionalmente, y en términos generales, el pastizal de Los Pedroches ha gozado de menor estima y cotización entre los ganaderos trashumantes que los de Alcuñía y de La Serena.

A pesar de ello, los ganaderos que invernan en la comarca pedrocheña consideran abusivos los precios de arrendamiento, que en la campaña 1990-91 oscilaban en torno a las 3.000 pesetas/oveja.

Como ya se ha indicado, en la mayoría de los casos los arriendos se realizan de forma verbal para varias temporadas, de manera que a finales de septiembre (para San Miguel) quedan cerrados los «tratos», un mes antes de que bajen los rebaños. En ocasiones el incremento de los precios es tan elevado que el ganadero se ve obligado a buscar otras fincas en poco tiempo, por lo que al final puede verse en la necesidad de pagar incluso más de lo que había rehusado.

Otra variante está motivada por los matrimonios entre trashumantes norteños y pedrocheños. Es el caso de un ganadero de Cuenca, que al casarse con una vecina de Santa Eufemia puede acceder a las subastas de los pastos del Ayuntamiento, cuyo arriendo siempre es de menor cuantía que los de las fincas privadas a los que se ven obligados sus paisanos.

El comentario generalizado es que esta finca de invierno se paga con la prima o subvención recibida de la Comunidad Europea, y que los propie-

tarios ajustan los precios calculando esta subvención según las ovejas que posean los ganaderos. Lo cierto es que en pocos años los precios se han incrementado de manera escandalosa, y que si en el siglo pasado y principios del actual los ingresos de la lana permitían pagar la invernada, hoy día ésta no tiene valor, y son las subvenciones recibidas lo que ayuda a pagar los pastos.

Aunque en pocos años los precios de arriendos se han duplicado, las instalaciones ganaderas y las viviendas de las fincas apenas han mejorado. Claro es que los pastores ya no tienen que subsistir el largo invierno en los chozos temporales que tradicionalmente utilizaban los sorianos de la Tierra de Yanguas.

Estos chozos de pastores eran de planta circular y forma cónica, y estaban contruidos con un armazón de troncos apenas desbastados que concurrían en la parte alta. Sobre este armazón se colocaba una cubierta de monje, paja de rastrosos o juncos, que cerraban el recinto dejando como única abertura la puerta. CABANAS⁵⁷ hace la siguiente descripción de los chozos de ganaderos que se usan tradicionalmente en Alcaracejos: «Constan de cuatro partes: dos de ellas llamadas mamparas, se disponen en tijera, llevando una de ellas la puerta; lateralmente se cierra el recinto mediante dos "culatas", contruidas, como las mamparas, con un entramado de palos y monte. A las culatas se adosan las sencillas vacijas de los moradores».

Las fincas disponen de casa de labranza («cortijo»), generalmente carente de luz eléctrica y agua corriente. Suelen estar deficientemente cercadas y sin acuartelar, impidiendo un aprovechamiento más cómodo y eficaz de los pastizales. Los propietarios no invierten en mejoras y el trashumante no está dispuesto a acondicionar la finca de otro, por lo que la situación tiene difícil solución.

⁵⁷ CABANAS, R. (1967): «Los Pedroches». *Estudios Geográficos*. XXVIII, 106. Pág. 59.

5.2. Organización del viaje

Como ya se apuntó anteriormente, los ganaderos se han asociado habitualmente para sus desplazamientos cañariegos siguiendo criterios de tradición y amistad. En la actualidad consideran necesario el agruparse para efectuar el viaje en los trenes especiales de la RENFE. En función de las localidades de origen y destino, así como del número de ganado, los ganaderos se ponen de acuerdo en el número de pisos y jaulas necesarios. Posteriormente cada ganadero introducirá en cada vagón una cantidad de cabezas que puede variar desde 300 hasta 360, según la época, el estado de gestación y el tamaño de las reses.

La solicitud es realizada por un único petionario. Los problemas comienzan prácticamente desde el momento en que se solicita el tren. En la central de Madrid la utilización del «fax» para recibir las peticiones es algo común, pero para los ganaderos de la sierra supone un aparato de difícil acceso ya que en la mayoría de los casos ni siquiera disponen de teléfono propio. Por ello en muchos casos las conversaciones se realizan a través del encargado de un bar que deja recados a una y otra parte, por lo que en ocasiones no se llega a un entendimiento. En el mejor de los casos siempre hay algún pariente en la «capital» que se presta a realizar el servicio y adelantar la fianza que desde hace unos años es obligatoria.

A pesar de mantenerse la protección tarifaria por parte de la RENFE, los ganaderos acusan el incremento en los precios, a lo que se añade nuevas exigencias como son la obligatoriedad de pagar todos los pisos que soliciten¹¹. Ya entre los ganaderos se plantean otros problemas: ¿quién se descuenta el IVA en su declaración de Hacienda?, ¿quién embarca primero?...

A pesar de todo ello, el transporte en ferrocarril sigue siendo el preferido por los ganaderos, ya que el camión resulta más costoso. Los desplazamientos en camión mejoran la calidad del porte, pero doblan el coste (aunque en muchos casos no se tienen en cuenta los gastos ocasionados por el recorrido a pie en salarios, alimentos, bajas y pérdidas de ganado). El desplazamiento por carretera tiene sus ventajas en cuanto a la reducción en el tiempo empleado desde la salida de los pastos de agostada hasta la llegada a las fincas de inver-

¹¹ Hasta hace pocos años los ganaderos solicitaban algún piso de más para subsanar posibles eventualidades, como eran, generalmente, el mal estado de algunos vagones, las malas condiciones higiénicas, la ausencia de cerrojos en algunas puertas, etcétera. Al final sólo se pagaban los pisos utilizados, corriendo los gastos de transporte de los no viables por cuenta de la RENFE.

nada, puesto que la distancia se cubre en menos de doce horas. Pero el elevado precio de estos vehículos hace que generalmente se recurra a ellos para ocasiones muy excepcionales, como es el transporte del ganado más delicado o en los casos de graves dificultades climáticas, cuando «las nieves se echan encima» y movilizan el rebaño en camión hasta la estación.

El transporte en ferrocarril permite, al menos, el mantenimiento de una parte de la red de vías pecuarias, como es el acceso a las estaciones, caminos que se podrían perder con el incremento del uso de camiones.

También se utilizan vehículos de motor para desplazar los enseres desde la finca hasta la estación. En ellos se transporta comida, bebida, aperos, e incluso algún animal con dificultades.

La elección de la fecha de salida no permite grandes variaciones y no siempre coincide con la solicitada por los ganaderos, sino con los imperativos del tráfico ferroviario dispuesto desde Madrid. Normalmente la apertura de los pastos de verano se realiza en un día fijo, por lo que los pastores intentan llegar a sus comunales lo antes posible. A ello se une las ganas de volver a «casa», por lo que aunque las condiciones climáticas de ese año permitan alargar la estancia el ganadero prefiere regresar a su localidad de origen.

Dependiendo de la distancia a la estación, se fija la hora de salida, coincidiendo normalmente con las primeras luces del día. El objetivo es llegar a la estación la noche anterior al embarque.

5.3. Instalaciones ferroviarias

La entrada en la estación de embarque suele coincidir con la caída del sol. Como las estaciones no suelen contar con instalaciones apropiadas para recibir a los trashumantes, los ganaderos deben solventar la dormida de los ganados ocupando a veces terrenos particulares, circunstancia que supone un coste añadido.

En Guadalmez-Pedroches se utilizan dos lugares de acogida: un cercado particular que linda con el embarcadero, y un recinto, también cercado, que se halla delimitado por las dos carreteras de entrada a la estación. En ambos se pueden albergar cómodamente las cerca de tres mil cabezas que embarcarán en cada tren especial.

En Cabeza del Buey, y en terrenos de la RENFE, queda una explanada delimitada por las vías y los muros de la estación. En el esquinal que forman los muros se apiñan los rebaños, que necesariamente tienen que ser vigilados por la no-

che para evitar sorpresas. Existe un cercado próximo, pero no es muy frecuentado.

El uso de estas estancias provisionales no sólo supone una incomodidad añadida, sino que suscita problemas entre los propios ganaderos, que pugnan por introducir sus rebaños en el «mejor» cercado. A pesar de la existencia de estas instalaciones se hace necesario el uso de cancelas y cuerdas con las que rematar las estructuras más estropeadas, a fin de pasar la noche de vigilia de la manera más tranquila posible.

Los embarcaderos

En principio, el carácter gregario del ganado ovino facilita su embarque. Sin embargo, la carencia de instalaciones adecuadas convierte la operación en una actividad compleja, llena de dificultades, que tan sólo la paciencia y la experiencia de los trashumantes logra solventar.

La estación de Guadalmez-Pedroches no dispone de un embarcadero adecuado; ello motiva la improvisación de instalaciones por los propios ganaderos, y así, aprovechando una cerca de madera en deficiente estado se prepara un pequeño corral a base de las cancelas traídas por los trashumantes; un antiguo tablón con travesaños hace las veces de rampa, por la que el ganado tendrá que acceder a las distintas jaulas. El piso más bajo no suele presentar demasiados problemas para cargar, aunque sí los pisos más altos (el segundo y tercero). La inclinación e inestabilidad de la rudimentaria rampa incomoda al ganado y lo hace remiso a subir. Uno de los pastores ha de colocarse dentro del vagón y tratar de introducir a la primera oveja, tras la cual, ya más confiadas y tranquilas, irá distribuyendo a las demás por la superficie de la jaula.

El lugar de embarque dista más de 100 m del cercado donde se encuentra el ganado. Por ello cada carga implica sacar del redil el número exacto de reses que van a entrar en cada habitáculo (unas 50) y conducir las pacientemente con el manso hasta el tren. Teniendo en cuenta el volumen de embarque, de unas tres mil cabezas, resulta que a veces han de recorrer los operarios ¡hasta 120 veces la distancia descrita entre idas y vueltas!

La estación de Cabeza del Buey tiene un embarcadero convencional de tres alturas, pero al haber sido construido en la vía principal y, dado el tráfico que soporta, resulta totalmente inútil. Ya en vía muerta se prepara un pequeñísimo corral, que permite cargar sin problemas el primer piso. Los pisos segundo y tercero se cargan utilizando

una pasarela de madera similar a la empleada en Guadalmez-Pedroches, por lo que las dificultades de embarque son similares.

Estado de los vagones

A las dificultades comentadas para realizar los embarques se añade el estado del parque móvil ferroviario. Los ganaderos coinciden en la dejadez de la RENFE a la hora de renovar los vagones-jaula. Suele suceder que, al estar muchas de las puertas agarrotadas, tienen que recurrir al uso de barras de hierro para apalancarlas o servirse de grandes cantos rodados para hacerlas deslizarse. Inutilizado así el cierre natural, después han de utilizar alambres para sellar el vagón. Más aún: hace ya unos años fueron suprimidos los de menor cabida, pero los hoy existentes siguen siendo de la misma época, en ocasiones muy deteriorados. En la subida de junio de 1992, y en la estación de Guadalmez-Pedroches, se dio el caso de un vagón que no presentaba cierre, resultando inutilizable, pese a lo cual no fue posible descontar el pago de esta unidad del convoy solicitado.

Otra de las quejas generalizadas surge por la defectuosa limpieza de las jaulas. En los últimos años la RENFE ha incrementado la partida destinada a la desinfección y, sin embargo, los vagones no llegan en las debidas condiciones, a pesar de los compromisos contraídos en las contrataciones sobre la obligatoriedad de limpiar todos los trenes antes de cada embarque. Únicamente los primeros que embarcan tienen la suerte de encontrarse con los vagones impecables, pero no los siguientes, ya que el poco tiempo entre un embarque y otro parece servir de justificación para realizar un rápido barrido en el que eliminar parte de los excrementos acumulados. Los productos de desinfección probablemente sí que se utilicen, pero las jaulas que llegan a los trashumantes no dan esta impresión. La preocupación de los ganaderos está más que justificada, ya que, en ocasiones, entre un embarque y otro, algunos rebaños han llegado a contraer la roña, hecho que no hubiera sucedido si realmente se hubiese llevado a cabo una buena desinfección. A pesar de todo, los trashumantes reconocen que en estos dos últimos años el material llega más limpio que en tiempos anteriores, cuando no era nada extraño abrir un vagón y encontrar una res muerta.

Si los vagones-jaula destinados al transporte de los rebaños no siempre están en las mejores condiciones, los vagones cerrados destinados a los pastores y a sus enseres y caballerías tampoco resultan los más apropiados, y aunque algunos responsables de la RENFE, sensibilizados con este problema, han

tratado de buscar soluciones, ello no parece tener arreglo, ya que no es posible incorporar coches de pasajeros de los trenes «normales» ante la diferencia de maquinaria, tipo de frenos, etc., que hacen inviable esta posibilidad.

La no disponibilidad de máquinas de tracción para mover los vagones es otro motivo del alargamiento temporal de los embarques. Los maquinistas tienen estipulada una hora de llegada a la estación y un tiempo limitado e insuficiente para efectuar la carga. Este hecho, ya conocido por los ganaderos, es solventado a base de fuerza bruta. Cada vagón (que consta de tres pisos y dos jaulas por cada piso) es empujado entre varios hombres hasta el lugar adecuado, donde se coloca un «freno casero» (palo o piedra) y se realiza el embarque. Efectuado éste, y a cupo completo, el vagón es desplazado laboriosamente hasta un lugar que no impida la movilización de los demás. Cuando es preciso mover una fila de vagones la tracción humana no es suficiente; entonces hay que esperar la llegada de la máquina y luego apremiar para que la carga sea rápida y el ganado pase el menor tiempo posible dentro de los vagones.

En resumen, un cúmulo de incomodidades y de pérdidas de tiempo, y, en definitiva, un argumento más para los ganaderos trashumantes, que año tras año dicen que van a abandonar esta peculiar forma de vida.

5.4. Problemática general

Fuera ya de las dificultades que acompañan al desplazamiento estacional de los rebaños y las fincas de arriendo, el resto de la problemática se centra en los aspectos sociales y mercantiles.

La duplicidad de estancias en extremos geográficos tiene implicaciones domésticas y laborales que hacen de la trashumancia una vida peculiar. Antiguamente, los «sorianos» que llegaban a estas tierras apenas tenían relación con los pueblos de acogida y prácticamente se autoabastecían, evitando en lo posible los gastos en la zona de internada. Más recientemente, la despoblación en las áreas serranas y la tenencia de vehículos por parte de los ganaderos ha permitido un mayor contacto entre los trashumantes y los vecinos de los pueblos de internada. Esto ha dado lugar a una tipología matrimonial muy diferente de la existente hasta mediados de siglo, cuando los enlaces entre serranos y manchegos, andaluces o extremeños, era más difícil. De los ganaderos estudiados dos estaban casados con mujeres del sur y el resto se desplaza a Los Pe-

droches con sus familias. Esta nueva forma de trashumar facilita la vida doméstica, ya que las mujeres ayudan tanto en las labores de la casa como en las relacionadas con la ganadería. Sin embargo, cuando la mujer es del sur la tendencia es a establecerse en la zona de internada, ante las dificultades que estas mujeres encuentran para adaptarse al clima y forma de vida de las áreas norteñas. Este hecho puede provocar poco a poco el cambio de condición de trashumante a estante.

También surgen problemas relacionados con la educación de los niños. El ciclo ganadero trashumante no coincide con el curso escolar, por lo que en ocasiones existe un retraso en la incorporación a los estudios. Otras veces, la lejanía de la finca respecto a los pueblos hace que se recurra a las Escuelas-Hogar (cuando existen) donde los hijos permanecen hasta el fin de semana, en que vuelven a la finca. Este problema se solventa cuando se opta por alquilar una casa en el pueblo más cercano y allí se establece la familia.

Desde el punto de vista estrictamente laboral, uno de los problemas más comentados es la dificultad para encontrar mano de obra. Suele recurrirse a ésta de manera temporal, en épocas como la paridera y los desplazamientos. El oficio de pastor se concibe por los jóvenes como algo arcaico, fuera de lugar en una sociedad como la actual. Los salarios se consideran bajos, a pesar de que en los últimos años, y ante la escasez de personal, han subido considerablemente. A la tradicional contraprestación en dinero y en especie («escusa» y «soldada») se añade ahora el pago a la Seguridad Social, formalizados ya los contratos dentro de la legalidad. En estos casos el pastor contratado suele desplazarse con el rebaño, compartiendo estancia arriba (sierras) y abajo (internaderos).

Por su parte, los problemas de carácter mercantil se centran en dos aspectos: el estancamiento de los precios de venta y la forma de dar salida a los productos. Respecto a este último, los trashumantes efectúan tradicionalmente sus transacciones con intermediarios locales («tratantes»). Poco habituados a participar en cooperativas cárnicas, este sistema de venta directa permite a los ganaderos desprenderse de los corderos antes de emprender el viaje, conscientes o no de quién se beneficia realmente de los márgenes comerciales. El no tener comprometido el ganado les permite, además, vender en un sitio u otro según estimen que van a obtener mayores beneficios.

Otra demanda de estos ganaderos, aunque no exclusiva de los trashumantes, es la estabilidad

de los precios de los corderos, imprescindible para poder planificar su explotación. Las fluctuaciones en los últimos años hacen perder confianza en la rentabilidad de esta actividad. Responsabilizan de ello a la política comercial, que permite la entrada en el mercado de corderos procedentes de terceros países.

La Comunidad Europea concede subvenciones a los ganaderos en concepto de compensación de rentas y como instrumento para estabilizar los mercados. El importe de este tipo de apoyo, llamado «prima», se establece anualmente por la CE teniendo en cuenta el comportamiento de los precios de mercado a lo largo de cada campaña de comercialización en función de dos variables: el precio base fijado y el precio del mercado.

Desde estas líneas advertimos otras razones por las que consideramos debe ayudarse económicamente a la trashumancia: el ganado, especialmente autóctono, utiliza territorios que difícilmente serían rentables por otros tipos de explotaciones, y cuya persistencia en el tiempo ha configurado una serie de paisajes atrayentes (especialmente pastizales de montaña y dehesas) de difícil valoración económica; el despoblamiento de áreas de sierra supondría romper con el equilibrio ecológico establecido entre los pueblos de montaña y los ecosistemas mantenidos por ellos durante siglos y la pérdida de toda una serie de componentes naturales y humanos (prados, pastos, vallas de piedra, regueras, renadas, etcétera) que singularizan el espacio rural de estas comarcas.

6 resumen

LA trashumancia hacia los pastizales de Los Pedroches apenas es en la actualidad una estampa testimonial de lo que fue durante muchos siglos. En posición intermedia entre los grandes invernaderos del sur del Guadiana y del norte del Guadalquivir, esta comarca da continuidad a los tradicionales y afamados «estremos» meridionales, tan solicitados por los trashumantes serranos.

Se distinguen en ella dos sectores claramente diferenciados: el área occidental, apuntando hacia Extremadura, con superficies poco elevadas y suelos de aceptable calidad agronómica, y el área oriental, despegando de Sierra Morena, de orografía más elevada, algo más lluvioso y con peores suelos desde el punto de vista agrológico.

Esta caracterización quedó remarcada pronto por avatares históricos, que propiciaron aprovechamientos distintos en el espacio agrario. Tras la reconquista del sector occidental sobre las mejores tierras, grandes señores jurisdiccionales, pero crecientemente hacendados, fomentaron el aprovechamiento ganadero, que encuadrado en un sistema de dehesas, adjudicaba los pastos de invierno a los ganaderos trashumantes de Soria, lo que suponía una importante fuente de riqueza para la minoritaria nobleza.

En el área centro-oriental, sobre terrenos de inferior calidad, surgen las villas de realengo, titulares de extensos patrimonios comunes que, además, se ven reforzados con la mancomunidad de «Las Siete Villas de Los Pedroches». La presión demográfica implicó intensas roturaciones para el cultivo, llegándose a una complementación agropecuaria que favorecería los adhesionamientos. Para preservar la propiedad comunal estas villas tuvieron reiteradamente que comprar sus bienes comunales, con lo que consiguieron además supremacía sobre la Mesta, a cuyos ganados se les prohibió la entrada en el siglo XVII.

A partir del siglo XIX las sucesivas desamortizaciones, el declive de la trashumancia, la su-

presión del mayorazgo y, ya en el siglo XX, la Ley de Reforma Agraria, propiciaron o motivaron cambios en la dinámica rural de toda la comarca, aunque de signo diferente para cada sector.

En el occidental se acusa una fuerte tendencia hacia el cultivo cerealístico en grandes latifundios, en detrimento de las grandes dehesas que tradicionalmente ocupaban los trashumantes y que vieron así mermada la superficie de los pastizales. En el oriental, a la búsqueda de mayores superficies de cultivo, se abuecaron áreas de monte, dando lugar a dehesas que finalmente se destinaron al aprovechamiento ganadero.

A pesar de los cambios expuestos, aún existen ganaderos que arriendan los tradicionales pastos y dehesas de la zona occidental de Los Pedroches. Estos trashumantes proceden de las sierras de Cuenca y Albarracín y desplazan anualmente en torno a las catorce mil cabezas de ganado menor. Dos razas ovinas destacan en los rebaños; la más representada es la Merina y, en menor número, la raza Aragonesa, ambas de gran importancia histórica en la vida pecuaria española.

En los desplazamientos realizados en camión el ganado es recogido en los agostaderos y llevado hasta las fincas de invernada en una única jornada. Cuando la trashumancia se realiza en ferrocarril los rebaños son movilizados durante cuatro o cinco días desde los puertos hasta los embarcaderos (Chillarón y Cuenca), y una vez en la estación de destino (Guadalmaz-Pedroches y Cabeza del Buey), han de realizar un máximo de dos jornadas para llegar a las fincas arrendadas. Estos trayectos se efectúan por las vías pecuarias, abundantes en ambas zonas, si bien, en ocasiones, y por dificultades de tránsito, se utilizan también caminos o pasos por fincas particulares.

El transporte por carretera y ferrocarril es motivo de queja. La utilización del primero supone duplicar el coste respecto al tren, pero éste a su vez ya no es tan económico como era, a pesar de mantenerse la protección tarifaria.

Además presenta deficiencias en las instalaciones (embarcaderos) y en el parque móvil (vagones) y es negligente en la aplicación de las medidas higiénicas (desinfección). Hay constancia, no obstante, del interés por parte de los empleados de la RENFE en mejorar el servicio y facilitar el tráfico a los ganaderos trashumantes, que como ellos mismos manifiestan, «son clientes buenos, habituales y fieles».

Por su parte, el precio de las fincas de invernada se incrementa de año en año, alcanzando cifras desorbitadas que en muchas ocasiones se fijan en función de la subvención eurocomunitaria que reciben los ganaderos. A pesar de estas subidas las instalaciones no mejoran y las

condiciones de vida de los trashumantes siguen siendo precarias.

La duplicidad de estancias, el entorno social, la difícil vida familiar y los problemas de mercado son otros tantos factores que se repiten en todo el ámbito de la trashumancia actual y que, por tanto, también se dan cita entre los trashumantes que arriendan los invernaderos de Los Pedroches.

El hecho de tener tantos factores en contra no resulta óbice para que se mantenga este tipo de explotación, cuyo régimen extensivo estimula la pervivencia de los pastizales de las zonas de sierra y de las dehesas que durante tanto tiempo han caracterizado a Los Pedroches.

agradecimientos

NUESTRO reconocimiento a los trashumantes de Cuenca y Teruel, cuya presencia en Los Pedroches, fruto de su fidelidad a este tradicional sistema, nos ha permitido realizar el presente estudio: Luciano Sevilla, Guillermo Sevilla, su sobrino Fernando, del bar «La Chispa» en Tragacete; hermanos Gratiniano y Félix, Angel Nieto y esposa, Antonio Pérez, esposa y su hijo Raúl, Emilio Mondaray y Jesús González.

También a Manuel Ruiz Carrasco, encargado de la estación de Guadalmez-Pedroches, que nos indicó los cordeles por donde tenían que acceder los trashumantes, y cuya experiencia en los embarques nos resultó valiosa.

A los veterinarios de Pozoblanco, quienes nos facilitaron los datos a los que tenían acceso.

Especial agradecimiento a don Francisco Rosón, jefe del Departamento de Desarrollo de Mercados de la RENFE, que se mostró muy interesado en el estudio, brindándonos información sobre embarques de ganado.

bibliografía

- ABELLÁN, A. y OLIVERA, A. (1979): «La trashumancia por ferrocarril en España. *Estudios Geográficos*. XL. Agosto-noviembre.
- ARANGÚREZ y BELLOT (1979): *Pastizales del Suroeste español*. Madrid. M.A.P.A.
- ARIAS MORENO, J. J. (1984): *Semblanza de la Coronada*. Imp. G. Beal. Madrid.
- BANESTO (1990): *Anuario del mercado español*. 1989. Banco Español de Crédito.
- BELLOSILLO, M. (1988): *Castilla Merinera. Las Cañadas Reales a través de su toponimia*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.
- CABANAS, R. (1967): «Los Pedroches». *Estudios Geográficos*. XXVIII, 106.
- CABRERA DE LA COLINA, J. J. (1982): «Un ejemplo de reordenamiento agropecuario en el T. M. Pedroche (Córdoba)». *VII Coloquio de Geografía*. vol. II. Pamplona.
- CABRERA MUÑOZ, E. (1977): *El condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la baja Edad Media*. Publ. Caja de Ahorros de Córdoba.
- CABRERA MUÑOZ, E. (1977): «Reconquista, repoblación y estructuras agrarias en el sector occidental de Los Pedroches (siglos XIII al XV)». *Cuadernos de Historia. Anexas de la Revista Hispania*. núm. 7.
- CABRERA MUÑOZ, E. (1978): «Tierras realengas y tierras de señorío en Córdoba a fines de la Edad Media. Distribución Geográfica y niveles de poblamiento». *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. I. Córdoba. Publ. Caja de Ahorros de Córdoba.
- CABRERA, E., y LORA, G. (1984): «Datos sobre la población y la configuración jurisdiccional en el tránsito de la Edad Media a la Moderna». *Ifigea*. núm. 1.
- EDICIONES EL MUSEO UNIVERSAL (1984): *Descripción de las Cañadas Reales de León, Segovia, Soría y ramales de la de Cuenca y del Valle de la Alandía*. Madrid.
- ELÍAS, J. M.; ELÍAS, L. V., y GRANDE, J. (1992): «Alto Macizo Ibérico». *Cuadernos de la Trashumancia*. Núm. 4. ICONA. Madrid.
- GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, M. (1973): «Crisis de la sociedad rural y crisis de la comarca». *Documentación social*. núm. 9. Madrid.
- I.N.E. (1982): *Censo agrario 1982. Resultados Comarcales y Municipales*. Tomo IV.
- LAGUNA SANZ, E. (1986): *Historia del Merino*. Secretaría General Técnica del M.A.P.A.
- MADOZ, P. (1849): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo XIV. Madrid.
- M.A.P.A. (1986): *Censo general ganadero*. Marzo 1986. Secretaría General Técnica.
- M.A.P.A. (1986): *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la Provincia de Córdoba*. Escala 1:200.000.
- MELÓN y RUIZ DE GORDEJUELA, A. (1977): «El Catastro del Marqués de La Ensenada». *Estudios Geográficos*. 1977 XXXVIII. núm. 148-149.
- OCAÑA TORREJÓN, J. (1962): *Historia de la villa de Pedroches y su comarca*. Real Academia de Córdoba, 147.
- OCAÑA TORREJÓN, J. (1970): «Caminos viejos de los Pedroches». *Boletín de la R.A.C.L.A. de Córdoba*. LI. núm. 102. Córdoba.
- PÉREZ, C.; TERÉS, J.; VALERO, A., y BARRIOS, J. C. (1992): «Sierra de Gredos». *Cuadernos de la Trashumancia*. Núm. 1. ICONA. Madrid.
- PINO GARCÍA, J. L. (1984): «La reconquista y repoblación de Extremadura». *Ifigea*. núm. 1.
- PUERTO, A.; TORRES, M. D., y RICO, M. (1983): «Diferenciación de comunidades en función de la orientación y el efecto del redileo». *Studia Oecologica*. IV.
- DEL RÍO, M. (1828): *Vida Pastoril*. Ed. El Museo Universal. Ed. facsímil 1985.
- RODRÍGUEZ, J. J., y TITOS, A. (1973): «Análisis económico de explotaciones ganaderas del Valle de Los Pedroches». *Archivos de zootecnia*. Vol. 22, núm. 87.
- RUBIO, J. L., y MARTÍNEZ, C. (1992): «Valle de Alcu-dia». *Cuadernos de la Trashumancia*. Núm. 2. ICONA. Madrid.

-
- RUIZ-MAYA, L. (1979): «Sobre el origen histórico de la concentración de la tierra: una aproximación estadística». *Agricultura y Sociedad*, núm. 10.
- SÁENZ, C., y RUIZ, E. (1990): «La Cañada Real Soriana Oriental». En: García Martín, P. (Ed.) *Cañadas, Cordeles y Veredas*. Junta de Castilla y León.
- SÁNCHEZ BELDA, A., y SÁNCHEZ TRUJILLANO, M. C. (1979): *Razas ovinas españolas*. Madrid. M.A.P.A.
- TERÉS, J. (1990): «La Cañada Real Segoviana». En: García Martín, P. (Ed.) *Cañadas, Cordeles y Veredas*. Junta de Castilla y León.
- TORREJÓN, J. (1962): *Historia de la Villa de Pedroches y su comarca*. Real Academia de Córdoba.
- TORRENT MOLLEVI, M. (1986): *La oveja y sus producciones*. Ed. Aedos. Barcelona.

anexo fotográfico

Fotografías:

Autores.

1. En el área oriental de Los Pedroches predomina el encinar adehesado cubriendo extensas zonas hasta los pies de Sierra Madrona. La cobertura y densidad del arbolado depende del uso y propiedad de la tierra.

1

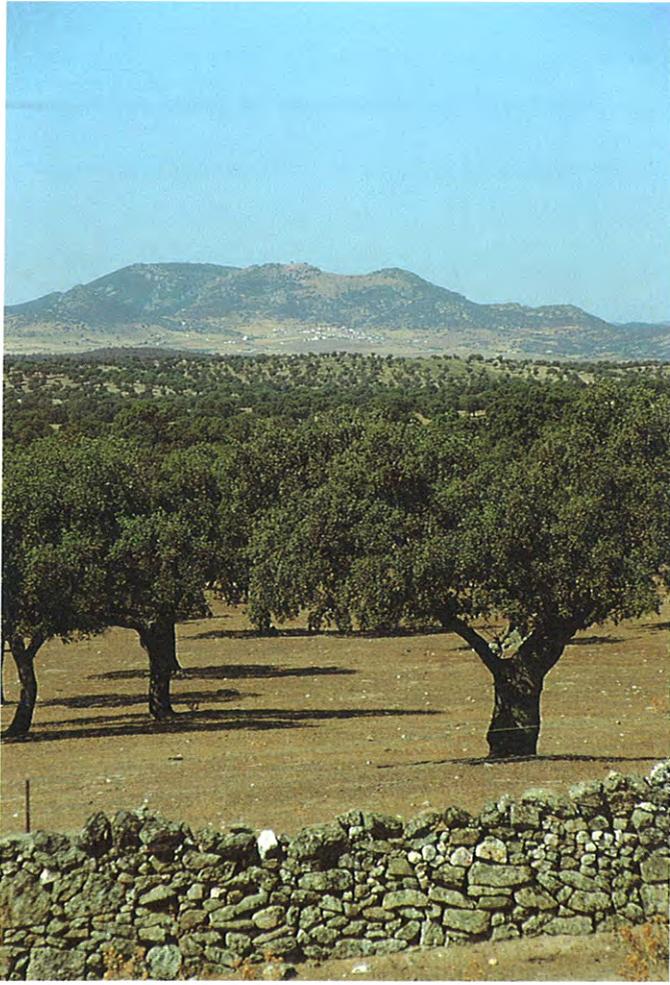


2. Dehesas de Santa Eufemia desde la Cañada Real Soriana Oriental.

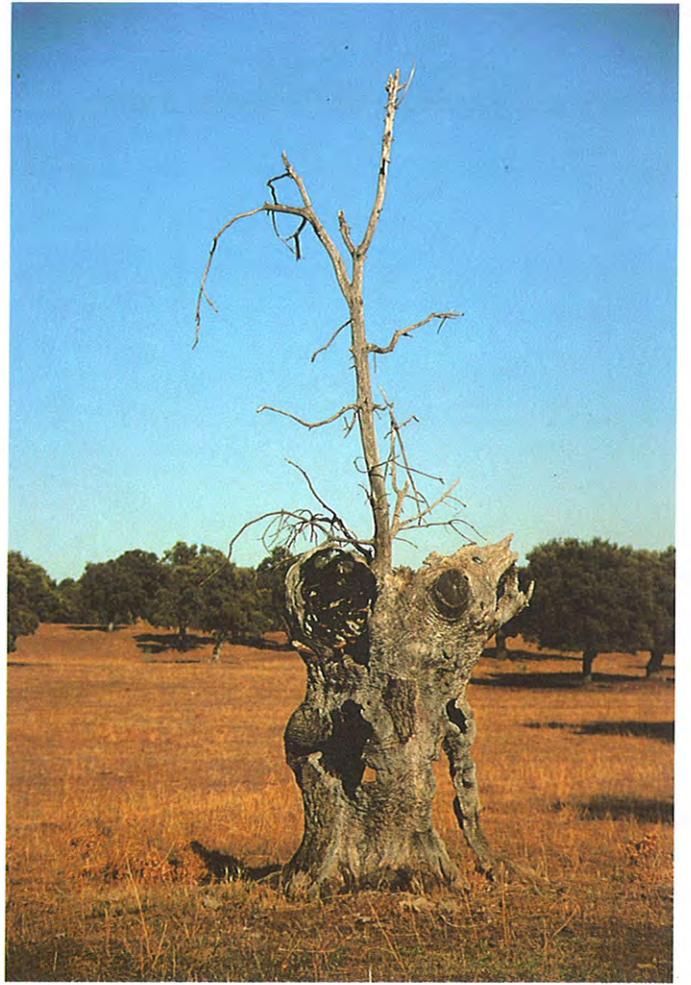
3. La excesiva presión sobre el territorio, tanto agrícola como ganadera, condiciona la regeneración del arbolado en la dehesa. En algunas zonas de Los Pedroches se aprecia un fuerte envejecimiento de las encinas.

4. En el área de Cardena domina el paisaje de dehesa y olivar. Sierra Madrona pone límites entre Los Pedroches (Córdoba) y el Valle de Alcudia (Ciudad Real).

2



3



4



5



5. Extensos encinares —muy aclarados y roturados— dominan el paisaje agrario de Santa Eufemia.

6. Las tejas formaban parte del paisaje de Los Pedroches. Al abandonarse algunas de ellas se adecuaron como palomares.

6

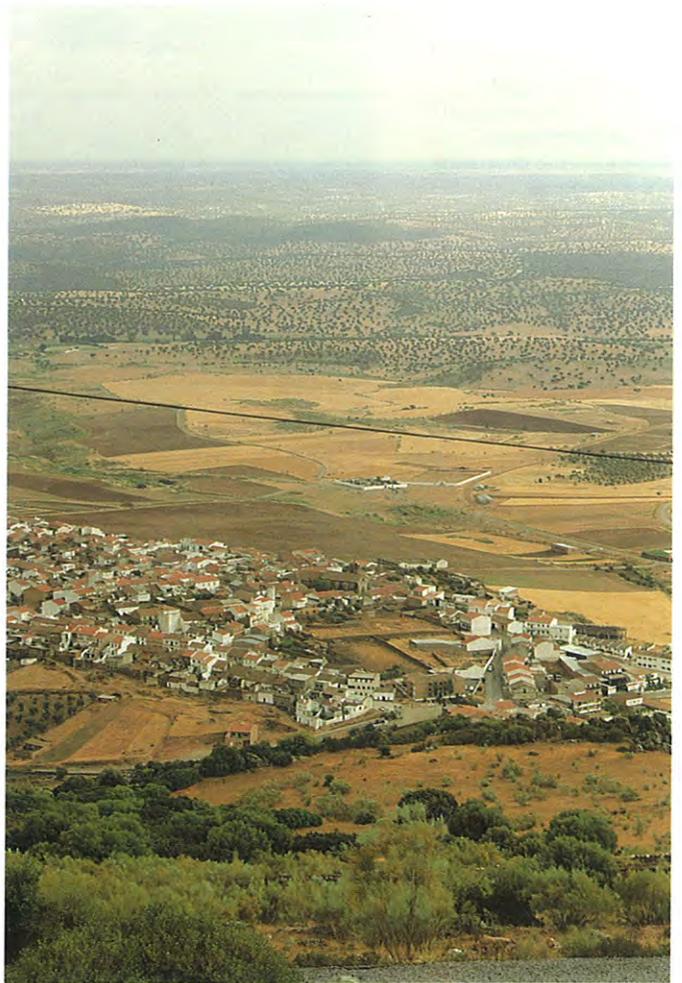


7



7. En las áreas rurales marginales se mantienen usos y estructuras arcaicas que confieren al paisaje pedrocheño una personalidad propia.

8. Paisaje de Santa Eufemia desde el castillo.



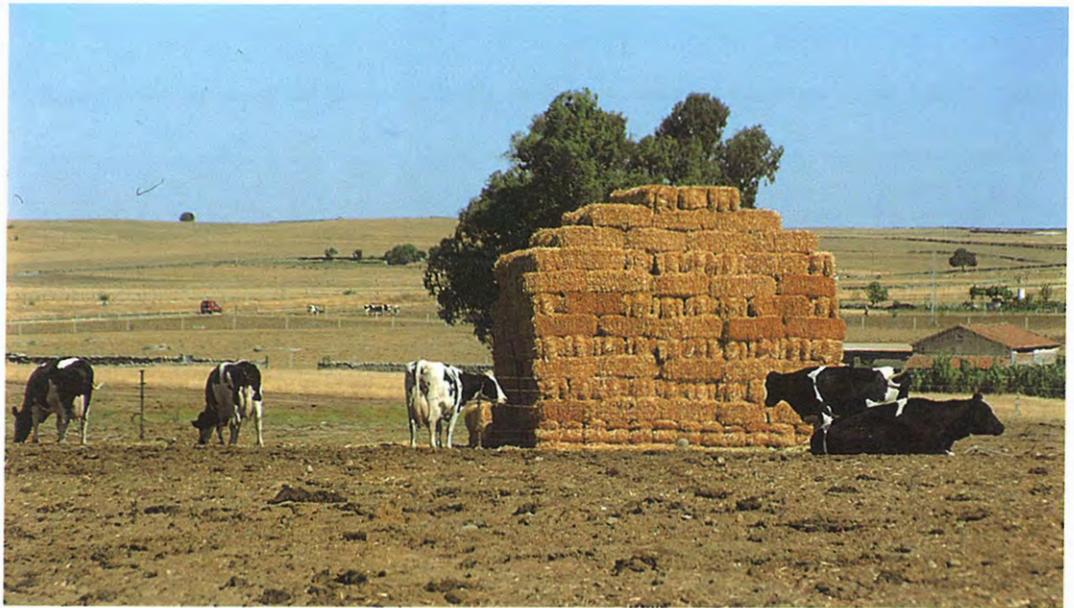
8

9. Ruinas de la Ermita de San Gregorio. Villanueva del Duque.

9



10 y 12. Las explotaciones semi-intensivas de vacuno sustituyen antiguos territorios del área oeste de Los Pedroches antiguamente ocupados por ganaderos trashumantes.



10

11 y 13. Las dehesas de Cardeña acogen una importante cabaña de porcino.



11

12



13

14



14. Desplazamiento otoñal hacia la estación de Chillarón (Cuenca), desde donde se iniciará el viaje por ferrocarril rumbo a los pastos de invernada de Los Pedroches.

15



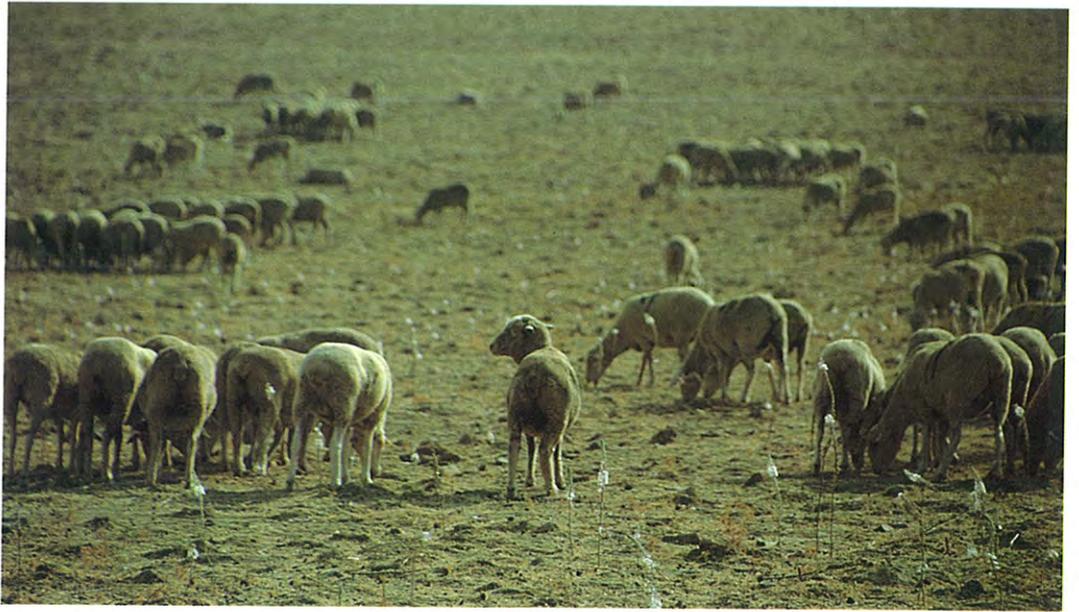
15. El poco uso de algunas vías pecuarias propicia su invasión por especies arbustivas, que impide o retrasa el tránsito de los rebaños hacia las dehesas de invernada.

16



16. Tras las ruinas de la tejera se aprecia el paisaje suavemente ondulado que caracteriza diferentes zonas de la comarca.

17. La oveja Merina predomina en la cabaña ovina trashumante que inverte en Los Pedroches.



17

18. Collar de púas para la protección del mastín.

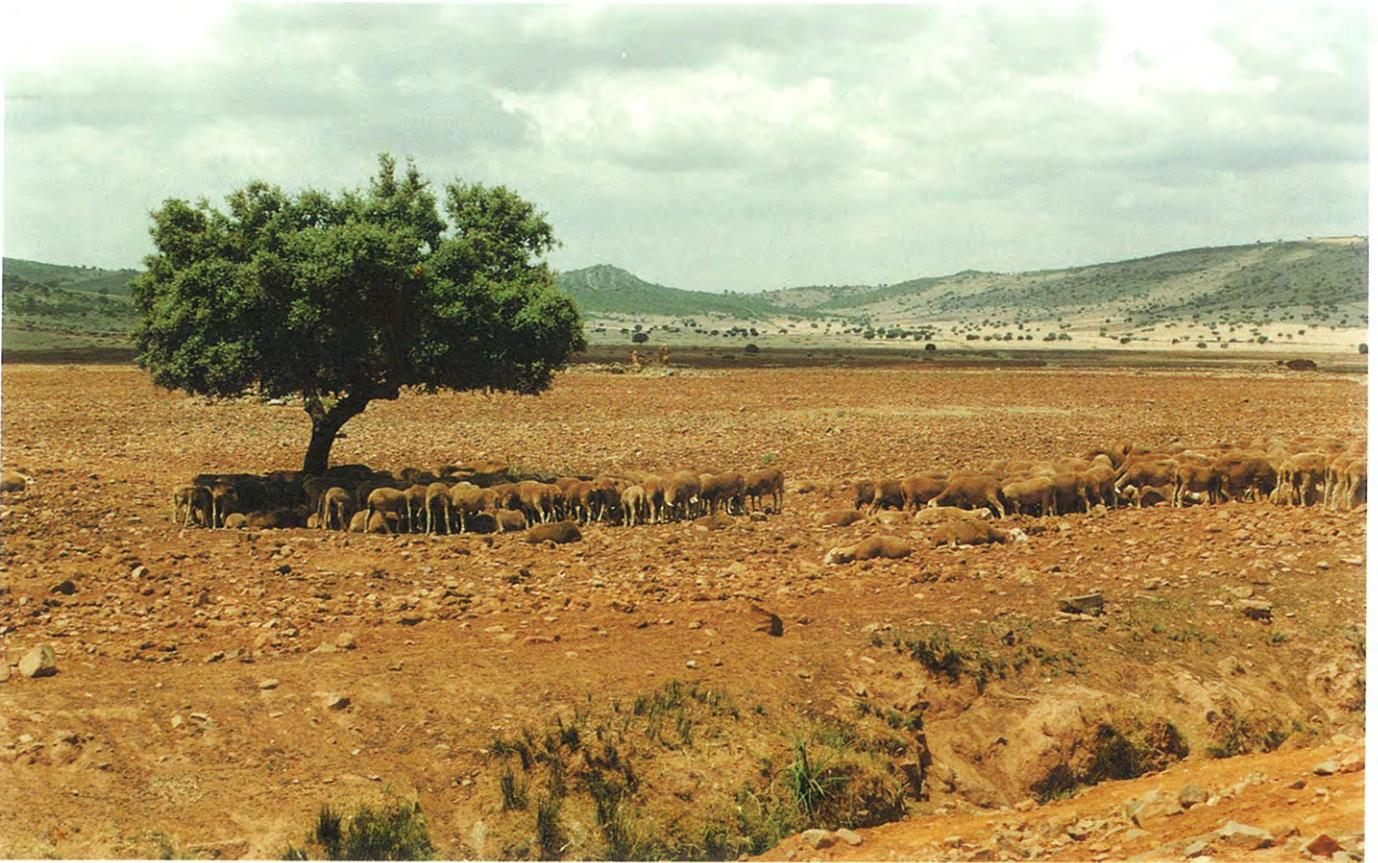


18

19. Aprovechamiento del pastizal en una dehesa pedrocheña.



19



20. Según se aproxima el estío el pastoreo debe concentrarse en las primeras horas de la mañana y desde media tarde al anochecer, dejando las horas centrales del día, de elevadas temperaturas, para el sesteo del rebaño.

21. La creación y ampliación de carreteras se superpone frecuentemente a las vías pecuarias, imposibilitando en algunos casos el tránsito ganadero. Obras en la carretera C-420 sobre el Cordel de Villanueva de Córdoba a Cardena.





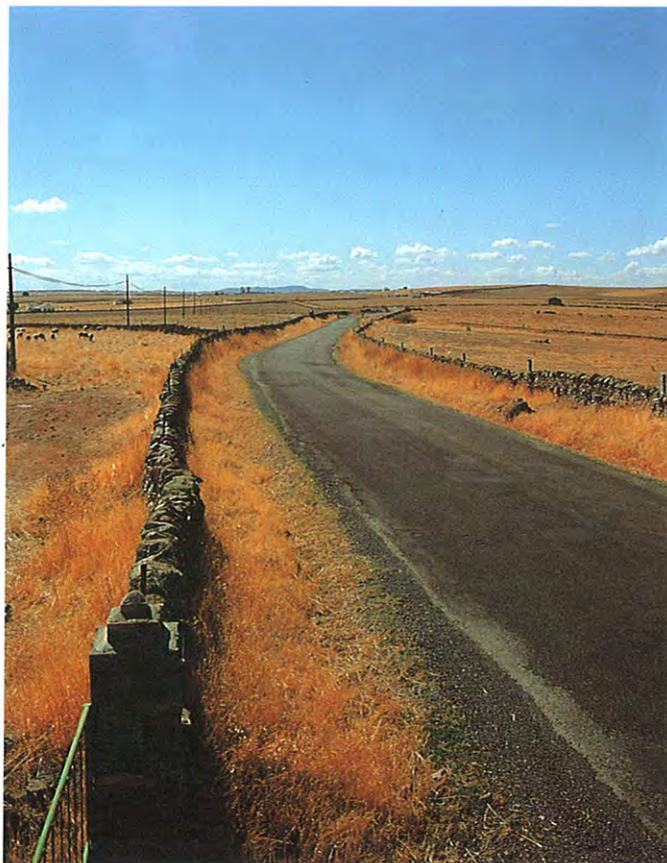
22. Los distintos usos de la vía pecuaria y de las fincas colindantes marcan diferencias apreciables en sus respectivas cubiertas vegetales. Cañada Real Soriana Oriental (El Guijo).

23. Dependiendo de las características de la vía pecuaria en cada territorio, las anchuras reales registran importantes variaciones. Cordel de El Guijo a Hinojosa.





24 y 26. El Cordel de Santa Eufemia es uno de los pocos que se utilizan en la actualidad por los rebaños trashumantes. El escasísimo tránsito ganadero permite que el matorral invada el Cordel.



25. Cañada Real Soriana Oriental, al Norte de Pozoblanco.

27. Cañada Real Soriana Oriental caballera entre los términos municipales de Dos Torres y Pedroche.





28. A pesar de la extensa red de vías pecuarias, algunos desplazamientos de los rebaños deben realizarse por pequeñas carreteras y caminos vecinales. Villanueva de Córdoba.

29. El desplazamiento desde la cerca hasta los vagones de embarque se realiza con ayuda de los mansos, que al igual que los pastores, acaban enormemente cansados.





30. El conteo del ganado previo al embarque resulta necesario para acomodar el máximo de ganado en las mejores condiciones posibles.

31. La ausencia de auténticos embarcaderos obliga a improvisar corrales y rampas de embarque que alargan esta tarea. Algunas puertas aparecen deterioradas. Estación de Guadalmaz-Pedroches.





32. Conseguir acomodar a los animales en las jaulas precisa en muchas ocasiones ayuda desde dentro del vagón. Un pastor se introduce en la jaula y distribuye las reses según entran.

33. Los propietarios de los diferentes rebaños cooperan en la tarea del embarque. El manso atrae a pequeños hatos que, de esta manera, son introducidos en los vagones. Estación de Guadalmez-Pedroches.



34. El transporte en camión resulta cómodo para el ganadero. Los animales deben soportar aglomeración e incómodas posturas durante las horas que dura el embarque, el viaje y el desembarque.



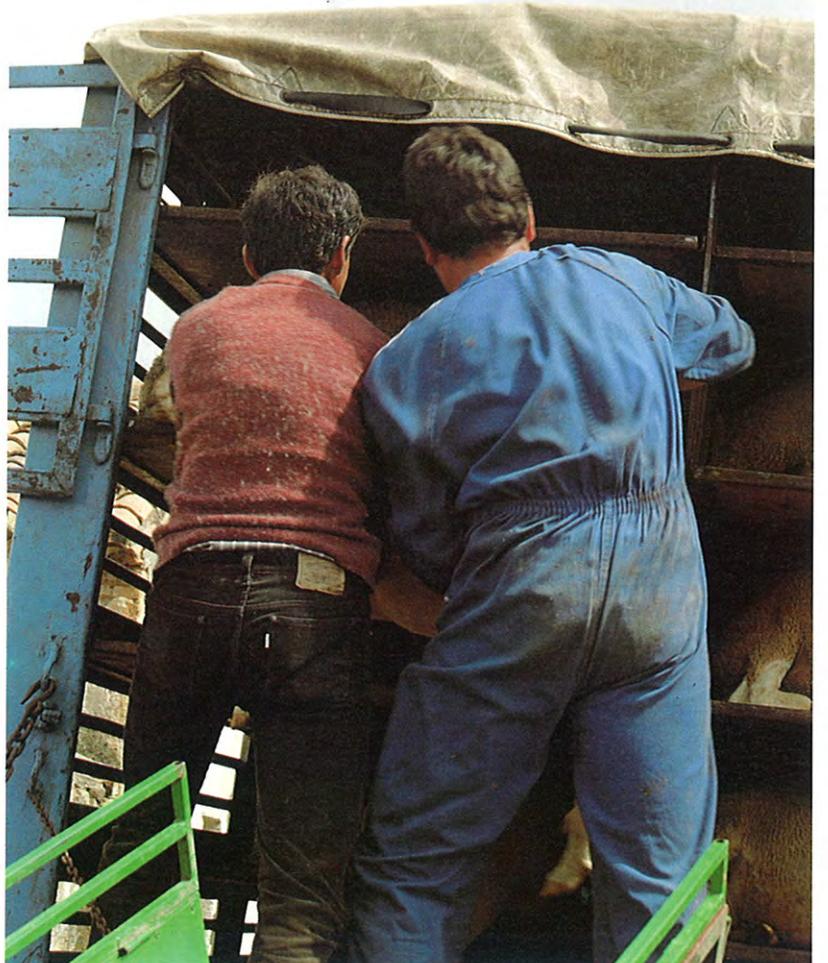
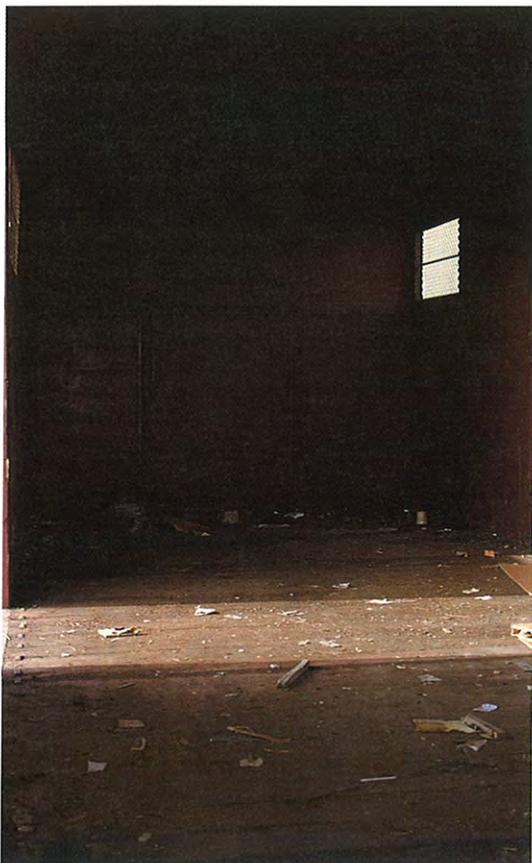
34

36. El embarque de las reses en el camión es una tarea lenta y trabajosa. Cada animal debe acomodarse acostado en unas plataformas móviles que se van acoplando según avanza la carga.

36

35. Los vagones destinados al transporte de los pastores y sus enseres suelen llegar bastante sucios. Normalmente se comparten con los perros y las caballerías.

35



«Cuadernos de la trashumancia»
es una colección de estudios
promovida por el ICONA
y realizada a través
de la Fundación para la Ecología
y la Protección del Medio
Ambiente (F.E.P.M.A.).



PUBLICACIONES DEL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
GRAN VIA DE SAN FRANCISCO, 4
28005 MADRID